

PROPUESTA INICIATIVA
URBANA 'URBAN'
BURGOS CENTRO
HISTORICO



B U R G O S
A Y U N T A M I E N T O

29 de enero de 2008

INDICE DE CONTENIDOS

1.- Delimitación de la Zona de Actuación	2
1.1.- Descripción del Entorno Físico	2
1.2.- Criterios de Selección e Indicadores Socioeconómicos	2
1.3.- Plano de la Zona de Actuación	4
2.- Análisis Socioeconómico	5
2.1.- Población	5
2.2.- Evolución y Distribución Espacial de la Población	6
2.3.- Nivel Educativo de los Habitantes de la Zona	8
2.4.- Mercado de Trabajo	9
2.5.- Distribución y Localización de la Actividad Económica	10
2.6.- Caracterización del Transporte y las Comunicaciones	11
2.7.- Situación del Parque de Vivienda e Infravivienda	12
2.8.- Población en Desventaja Social y Servicios Sociales	13
2.9.- Situación Medioambiental de la Zona	15
2.10.- Resumen Socioeconómico	17
2.11.- Análisis DAFO	18
- Principales Debilidades	19
- Principales Amenazas	21
- Principales Fortalezas	22
- Principales Oportunidades	24
2.12.- Indicadores de Impacto y Seguimiento	27
3.- Estrategia y Objetivos del Proyecto	28
3.1.- Objetivos Generales y Formulación de la Estrategia	28
3.2.- Coordinación con los Interlocutores Locales	36
3.3.- Carácter Innovador del Proyecto	36
3.4.- Igualdad de Oportunidades	37
3.5.- Relación con la Estrategia de Desarrollo Regional	37
3.6.- Medioambiente Urbano	43
3.7.- Actuaciones del Proyecto por Áreas Temáticas y Medidas	46
3.8.- Gestión y Seguimiento	54
3.9.- Información y Publicidad	55
3.10.- Plan Financiero	57

1.- Delimitación de la Zona de Actuación

La zona de actuación URBAN BURGOS constituye un proyecto de regeneración física y funcional del Centro Histórico de Burgos. La elección de la zona y la estrategia de intervención mediante actuaciones sociales, económicas y medioambientales se justifica por un amplio consenso social e institucional en la urgente necesidad de abordar dicho proceso, el cual se inició a finales de los años 90 con la Redacción del Plan Especial del Centro Histórico, integrándose con posterioridad como proyecto prioritario en el Plan Estratégico de Burgos 2001-2015 elaborado por el Ayuntamiento en colaboración con los agentes económicos y sociales.

1.1.- Descripción del Entorno Físico

La **zona de actuación** del Proyecto URBAN BURGOS constituye una única **área** de la ciudad con una extensión de **176,79 Has** en la que se encuentran **15.899 viviendas** pertenecientes a los distritos de San Esteban, Plaza Mayor, Vadillos, San Pedro de la Fuente, Plaza de Vega, y Santa Clara.

La zona integra la práctica totalidad de la ciudad protegida por el Plan Especial del Centro Histórico, estando delimitada al norte por el Cerro del Castillo y de San Miguel, al sur por la vía del ferrocarril y el Río Arlanzón en su parte más occidental, al oeste por el barrio de Fuentecillas, y al este por el río Vena hasta la Calle Clunia para encontrar de nuevo el cerro de San Miguel siguiendo la Avenida del Cid a la altura del Hospital General

Pese a estar dividida por el río Arlanzón y encontrarse el barrio de San Esteban edificado en la parte baja de la ladera del cerro del Castillo, el conjunto es un **continuo urbano** articulado por una maya de vías que **han conservado en gran medida la traza de la ciudad medieval** estructurada por la muralla y el Camino de Santiago.

En la zona URBAN se encuentran empadronadas **29.629 personas**, que constituyen **13.832 hogares**, es decir el **16,41% de la población de derecho** de Burgos.

Datos de Población, Superficie y Hogares			
	URBAN	BURGOS	URBAN / BURGOS
Población	29.629	180.568	16,41%
Superficie (Has.)	176,79	10.850,10	1,63%
Hogares	13.832	78.463	17,63%

Fuente: Padrón Municipal Dic 2007, INE y Servicio de Cartografía

1.2.- Criterios de Selección e Indicadores Socioeconómicos

La elección de la zona URBAN BURGOS viene motivada por una situación económica, social y medioambiental de **clara desventaja respecto al conjunto de la ciudad** como denota una **(i) baja tasa de actividad de la población**, **(ii) la importante concentración de población inmigrante y minorías étnicas**, **(iii) una tendencia demográfica precaria** con un enorme envejecimiento de la población y ausencia de juventud de relevo, así como una **(iv) fuerte degradación medioambiental** con un parque de vivienda muy envejecida, una notable carencia de dotaciones que garanticen el acceso de la población a los servicios, y una movilidad compleja originada por el efecto embudo que producen el río y el cerro del Castillo por un lado y el trazado del ferrocarril por otro, en una ciudad lineal que aún no ha logrado cerrar el anillo de circunvalación.

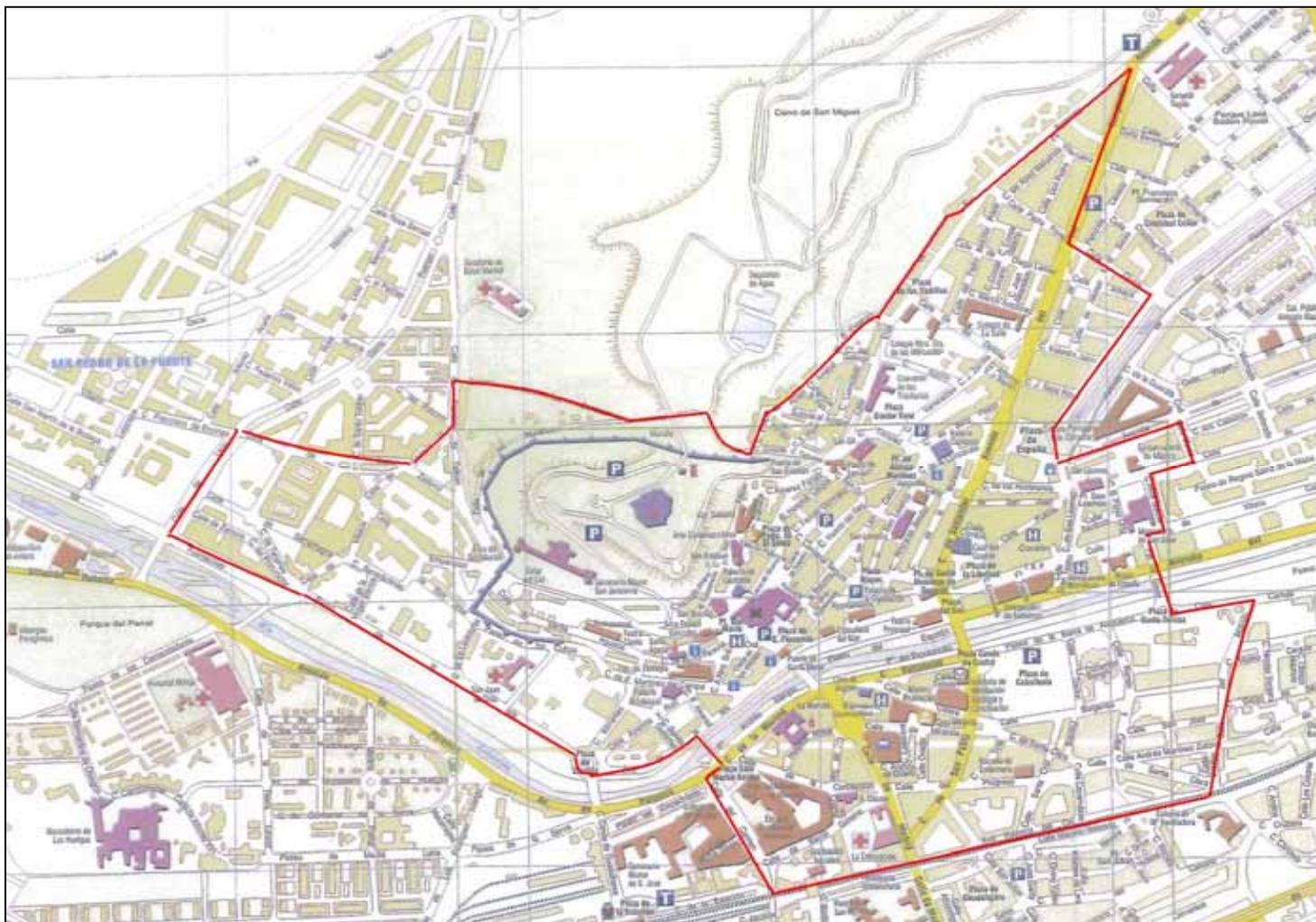
Conscientes de esta situación, el Ayuntamiento de Burgos en colaboración con el resto de AAPP viene realizando desde el anterior periodo de programación un importante esfuerzo inversor al objeto de frenar el deterioro del Centro Histórico, si bien hasta ahora no se había planteado una **intervención integrada**, se revela como una **oportunidad y elemento catalizador de las políticas transversales de cohesión social e infraestructuras**, invitando a los residentes a **tomar una parte activa en el diseño y gestión de la estrategia**.

Ref	Indicador	Unidades	Valor 2007
Población			
1	Habitantes de la Zona	Habitantes	29.629
2	Superficie	Has.	176,79 Has.
3	Población Menor de 16 Años	Habitantes	8.107
4	Población Mayor de 65 Años	Habitantes	6.560
Actividad Económica			
5	Nº de establecimientos según CNAE	Actividades	5.814
6	Nº de Comercio Minorista	Comercio	882
7	Hoteles de 2 o más Estrellas / Habitaciones	Hoteles	15
Situación Social			
8	Población Inmigrante	Habitantes	3.750
9	Minorías Étnicas	Habitantes	968
10	Discapacidad	Habitantes	1.956
11	Pensionistas	Habitantes	6.560
12	Perceptores de Asistencia de Servicios Sociales	Habitantes	2.145
Nivel de Instrucción / Capacitación			
13	Analfabetos	Habitantes	215
14	Personas sin estudios obligatorios terminados	Habitantes	12.977
15	Población Universitaria	Habitantes	2.322
16	Plazas Escolares/1000 hab	Plazas/1000 hab	29,06
17	Plazas de Guarderías / 1000 hab	Plazas/1000 hab	7,49
Parque de Vivienda Equipamientos			
18	Actuaciones de Rehabilitación Vivienda 1.999-2007	Inmuebles	443
19	Promoción Vivienda Protegida	Inmuebles	19
20	Antigüedad Media Vivienda	Año	1.940
21	Vivienda Vacía	Viviendas	2.067
22	Precio Alquiler	Euros	565,00 €
23	Precio Vivienda Nueva / Usada (Adquisición m2)	Euros	3.025,00 €
Medio Ambiente / Movilidad			
24	Zonas Verdes en Zona Urban / Total	Has.	25,1 Has.
25	Zonas Verdes /1000 hab	Has.	0,85 Has.
26	% Nivel de Ruido Diurno > 65 dBa	% veces	45%
27	% Nivel de Ruido Nocturno > 55 dBa	% veces	52%
28	Contenedores	Contenedores	300
29	Islas de Recogida Selectiva	Islas	64
30	Niveles de Contaminación Atmosférica PM10	µg/m ³	43



Ortofoto de Burgos

1.3.- Plano de la zona Actuación



2.- Análisis Socioeconómico

El desequilibrio de la pirámide poblacional de la zona URBAN evidencia un debilitamiento del acceso a los servicios, incluidos los comerciales, un envejecimiento y deterioro del parque de vivienda, y una falta de competitividad y atractivo del entorno, que si bien ha facilitado la llegada de población de rentas bajas en busca de alquiler, ha conferido al Centro un carácter de abandono y deterioro que, unido a los problemas de movilidad y ruido nocturno causado por la concentración de hostelería de noche, han dañado la vitalidad social, económica y ambiental como ahora veremos.

2.1.- Población

La población de la Zona de Actuación tiene una estructura de la que podemos deducir tres claras conclusiones que hacen que la Zona Urban presente un desequilibrio con respecto a los datos globales de la ciudad:

Marcada tendencia al envejecimiento.

Es de destacar, en la comparativa que se hace en las tablas que se presentan a continuación, que el 22% de la población residente en la Zona de Actuación tiene una edad superior a las 65 años, mientras que en el total de la ciudad asciende al 17%.

Falta de población juvenil y de reemplazo.

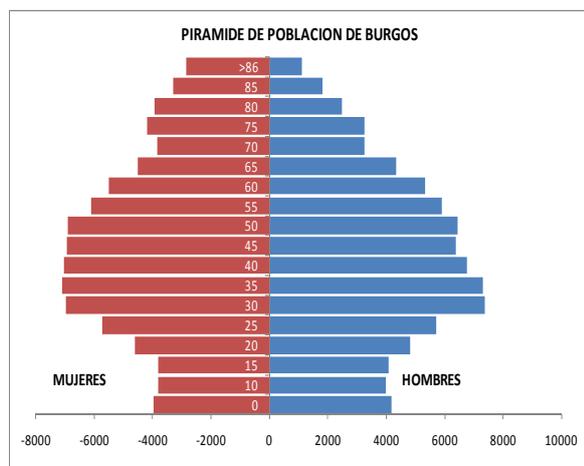
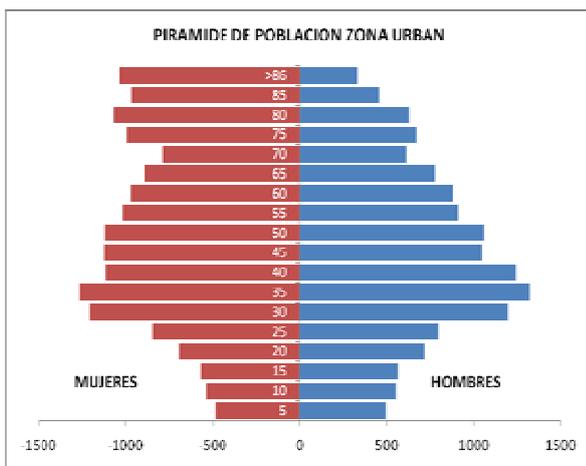
Con respecto a la población de reemplazo y a la juvenil podemos destacar que solamente un 10% y un 17% respectivamente de la población Urban se encuentra en este grupo, lo cual implica que la tasa de envejecimiento seguirá aumentando en los próximos años.

Zona Urban						
Edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
0-14	1.555	51%	1.497	49%	3.052	10%
15-29	2.510	50%	2.545	50%	5.055	17%
30-44	4.566	49%	4.707	51%	9.274	31%
45-64	2.686	47%	3.003	53%	5.689	19%
>65	2.493	38%	4.067	62%	6.560	22%
Total URBAN	13.727	46%	15.902	54%	29.629	100%

Fuente: Padrón Municipal, Dic 2007

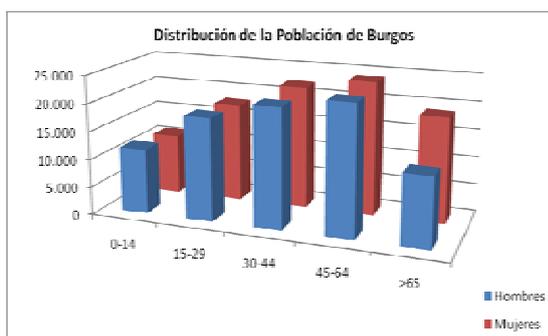
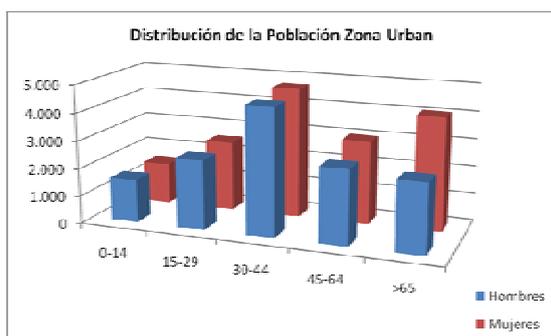
Burgos						
Edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
0-14	11.616	52%	10.900	48%	22.516	12%
15-29	18.432	51%	17.830	49%	36.262	20%
30-44	21.379	49%	22.109	51%	43.488	24%
45-64	23.138	49%	23.948	51%	47.086	26%
>65	12.408	40%	18.808	60%	31.216	17%
Total BURGOS	86.973	48%	93.595	52%	180.568	100%

Fuente: Padrón Municipal, Dic 2007



Desequilibrio de Género

Con referencia a la distribución de la población, otra de las características que presenta el análisis de la zona de actuación es un cierto desequilibrio entre sexos a favor de la población femenina, que comienza a hacerse más patente en el tramo de edad de los 45 o más años.



Alto índice de dependencia

Como consecuencia de los dos primeros puntos, podemos decir que en la Zona de Actuación existe un alto índice de dependencia (53,67%), que supera casi en dos puntos la media de la ciudad (51,83%)

Población de reemplazo			
	Pobl. <14 años	Tot. Pobl.	%
URBAN	3.052	29.629	10,30%
BURGOS	22.516	180.568	12,47%
Diferencia Zona Urban / Burgos			-2,17%

Fuente: Padrón Municipal, Dic 2007

Población Femenina			
	Pobl. Femenina	Tot. Pobl.	%
URBAN	15.902	29.629	53,67%
BURGOS	93.595	180.568	51,83%
Diferencia Zona Urban / Burgos			1,84%

Fuente: Padrón Municipal, Dic 2007

Envejecimiento			
	Pobl. >65	Tot. Pobl.	%
URBAN	6.560	29.629	22,14%
BURGOS	31.216	180.568	17,29%
Diferencia Zona Urban / Burgos			4,85%

Fuente: Padrón Municipal, Dic 2007

Índice de dependencia			
	Pobl. 15-64 años	> 64 años	%
URBAN	20.017	6.560	32,77%
BURGOS	126.836	31.216	24,61%
Diferencia Zona Urban / Burgos			8,16%

Fuente: Padrón Municipal, Dic 2007

2.2.- Evolución y Distribución Espacial de la Población

A lo largo de la historia, la población del Centro Histórico, que en 1900 suponía la totalidad del núcleo urbano de la ciudad de Burgos, fue dando paso a un proceso de despoblamiento progresivo debido a la creación de otras zonas de expansión de la ciudad.

Como se puede ver en la tabla siguiente, en la década de los 60 comenzó a producirse éste efecto de despoblación consecuencia de que las condiciones de la vivienda, el nivel de equipamientos, los espacios públicos y el entorno de convivencia fueron quedando obsoletos.

Esta situación incentivó a que los habitantes del centro histórico migraran hacia otras zonas de residencia dentro de la ciudad mejor dotadas y con mejor calidad de vida.

Esta tendencia de despoblación se invirtió ligeramente entre los años 2000-2002 como consecuencia de la llegada de población inmigrante a la zona

Como resumen podemos citar las siguientes observaciones:

- Creación de nuevas zonas de expansión dentro de la ciudad con más y mejores dotaciones y una mayor calidad de vida.

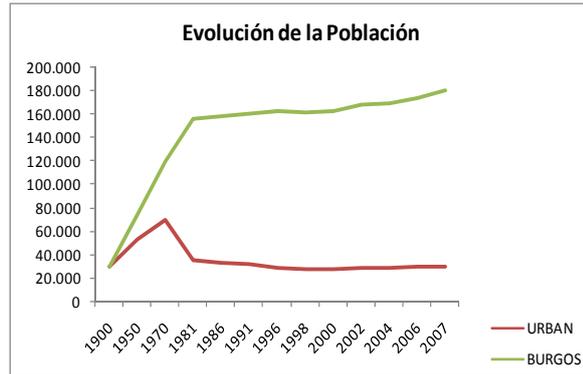
- Envejecimiento y falta de dotaciones en el parque de vivienda que lleva a la población a abandonar la zona en busca de viviendas mejores.

- Alto precio de la vivienda tanto usada como nueva en el centro de la ciudad que disminuye la atracción de residir en la Zona.

Evolución de la Población

Año	URBAN	BURGOS	% URBAN
1900	30.167	30.167	100,0%
1950	52.437	74.063	70,8%
1970	69.191	119.915	57,7%
1981	35.357	156.449	22,6%
1986	33.408	158.331	21,1%
1991	31.735	160.278	19,8%
1996	29.205	163.156	17,9%
1998	27.699	161.984	17,1%
2000	27.608	163.358	16,9%
2002	28.554	167.962	17,0%
2004	29.185	169.682	17,2%
2006	29.351	173.676	16,9%
2007	29.629	180.568	16,4%

Fuente; Estadística del Ayuntamiento de Burgos



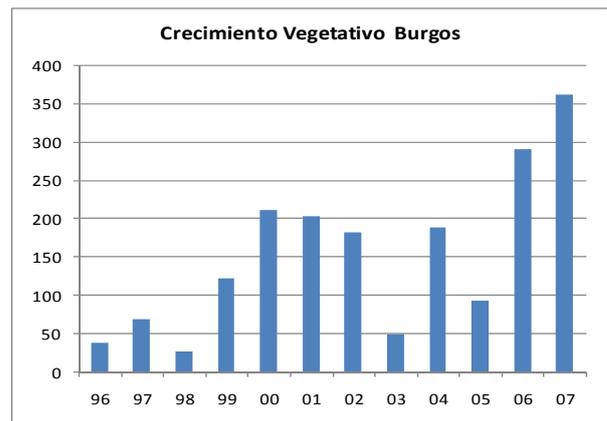
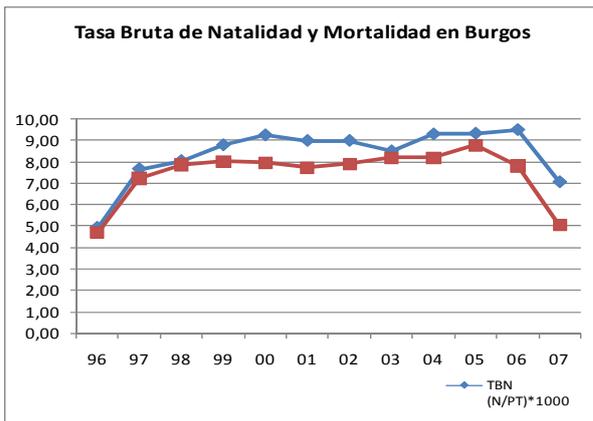
En lo que se refiere a la Densidad de Población ésta es, en la Zona de Actuación, 2.6 veces superior a la de la totalidad de la ciudad.

Densidad por Zonas Urban / Burgos

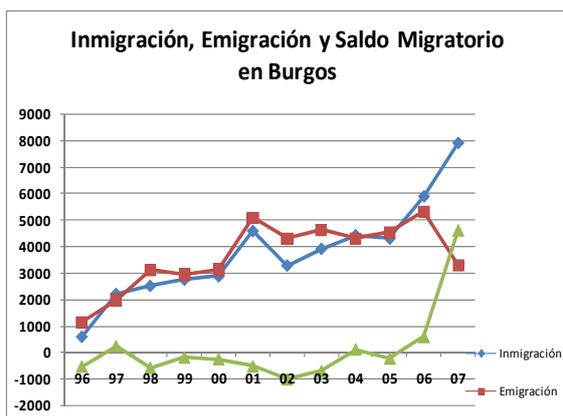
Zona de Ciudad	Habitantes	Suelo Urbano	Densidad
San Pedro de la Fuente	4.860	0,278	17.482
La Isla Barrantes	2.850	0,262	10.878
Santa Agueda	960	0,047	20.426
San Lorenzo	1.618	0,113	14.319
San Esteban- Fernan González	3.290	0,120	27.417
San Gil - San Juan	4.540	0,237	19.156
Vega de Barrio Gimeno	4.180	0,197	21.218
El Carmen	1.180	0,062	19.032
Los Vadillos	5.860	0,224	26.161
Santa Clara-San Pedro Cardeña	291	0,051	5.706
Total Zona URBAN	29.629	1,591	18.623
Todo Burgos Zona Urbana	180.568	25,773	7.006
Unidades	Personas	Km2	Hab/Km2

Fuente; Estadística y Urbanismo Ayuntamiento de Burgos

El crecimiento vegetativo de la ciudad ha tenido un comportamiento ascendente en el último decenio, incrementándose en los últimos años con respecto a la media debido al aumento en el número de nacimientos que ha experimentado la ciudad, debido probablemente a la llegada de población inmigrante (7%) que en los últimos años ha pasado de 2.857 habitantes en el año 2001 a 14.653 en el año 2007 .



Si estudiamos con detenimiento el análisis que se deriva de las tablas que aparecen a continuación sobre Inmigración, Emigración y Saldo Migratorio, podemos deducir , como hicimos con la Tasa Vegetativa, que la ciudad de Burgos ha sufrido pérdidas y ganancias poco significativas durante los primeros años del último decenio, pero que, desde el año 2005 hasta la actualidad, el saldo migratorio ha empezado a ser claramente positivo debido fundamentalmente al número de inmigrantes que la ciudad ha atraído, ganando la ciudad en los últimos dos años alrededor de unos 5.100 habitantes.



Año	Inmigración	Emigración	Saldo Migratorio
1996	596	1.135	-539
1997	2.212	1.978	234
1998	2.515	3.098	-583
1999	2.749	2.945	-196
2000	2.876	3.133	-257
2001	4.585	5.111	-526
2002	3.284	4.300	-1016
2003	3.915	4.627	-712
2004	4.425	4.316	109
2005	4.300	4.531	-231
2006	5.897	5.319	578
2007	7.911	3.311	4600

Fuente: Padrón Municipal

2.3.- Nivel Educativo de los Habitantes de la Zona

El análisis del Nivel educativo, nos permite extraer las siguientes conclusiones que nos hacen considerar a la Zona de Actuación Urban como una zona claramente desfavorecida:

Población que no supera el Graduado Escolar o equivalente

En la Zona de Actuación el 48,83% de la población tiene estudios inferiores a Graduado Escolar o equivalente o no sabe leer ni escribir, cifra que es sensiblemente superior a la media de la ciudad que es de un 35,45%, es decir, hay una diferencia de 13 puntos.

Si comparamos las cifras de la Zona de Actuación con las de la ciudad comprobaremos que un 20% de la población con estudios inferiores a Graduado Escolar o equivalente reside en la Zona Urban.

Población femenina que no supera el Graduado Escolar o equivalente

Si nos fijamos lo que ocurre esta vez por sexos, podemos concluir que en la Zona Urban existe una alta tasa de población femenina que tiene estudios inferiores a Graduado Escolar o equivalente, 52,19% , habiendo una diferencia de más de 16 puntos con la media de la ciudad, que se sitúa en el 35,45%.

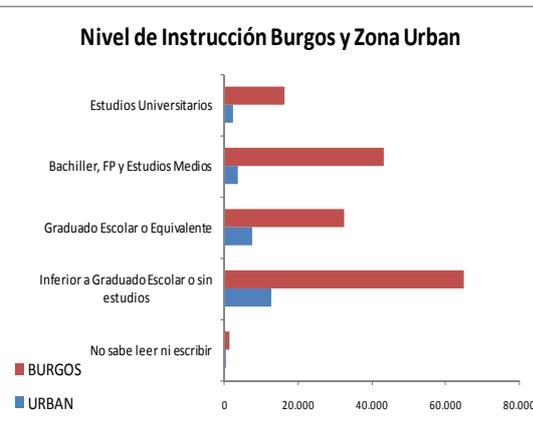
Podemos concluir también que un 25% de la población femenina con estudios inferiores a Graduado Escolar o equivalente reside en la Zona de Actuación

Nivel de Instrucción Población Total / Zona	URBAN	% URBAN	BURGOS	% BURGOS	URBAN/BU
No sabe leer ni escribir	215	0,81%	1.214	0,77%	17,74%
Inferior a Graduado Escolar o sin estudios	12.762	48,02%	64.921	41,08%	19,66%
Graduado Escolar o Equivalente	7.553	28,42%	32.429	20,52%	23,29%
Bachiller, FP y Estudios Medios	3.725	14,01%	43.304	27,40%	8,60%
Estudios Universitarios	2.322	8,74%	16.184	10,24%	14,34%
Total mayores de 16 años (varones y mujeres)	26.577	100,00%	158.052	100,00%	16,82%

Departamento Estadística del Ayuntamiento de Burgos

Nivel Instrucción Población Femenina / Zona	URBAN	% URBAN	BURGOS	% BURGOS	URBAN/BU
No sabe leer ni escribir	138	0,96%	305	0,37%	45,14%
Inferior a Graduado Escolar o sin estudios	7.337	51,23%	29.011	35,08%	25,29%
Graduado Escolar o Equivalente	4.325	30,20%	18.606	22,50%	23,25%
Bachiller, FP y Estudios Medios	1.448	10,11%	25.534	30,88%	5,67%
Estudios Universitarios	1.074	7,50%	9.239	11,17%	11,62%
Total mayores de 16 años Mujeres	14.322	100,00%	82.695	100,00%	17,32%

Departamento Estadística del Ayuntamiento de Burgos



Absentismo y fracaso escolar.

Con respecto al nivel de absentismo que soporta la Zona Urban podemos comprobar que el porcentaje de absentistas es de un 2,79%, mientras que en la ciudad la tasa se sitúa en un 1,73%, siendo un dato relevante observar que el 74% de los alumnos absentistas de educación secundaria se concentran en la Zona de Actuación elegida.

Absentismo y Fracaso Escolar	URBAN		BURGOS		URBAN/BU	
	Alumnos	% Absentis	Alumnos	% Absentis	% Alumnos	% Abstistas
Infantil	1.219	1,89%	5.048	0,93%	24,15%	48,94%
Primaria	2.729	2,13%	10.304	1,36%	26,48%	41,43%
Secundaria	4.664	3,41%	7.774	2,75%	59,99%	74,30%
Total Enseñanza Obligatoria / Absentismo	8.612	2,79%	23.126	1,73%	37,24%	59,85%

Fuente: Consejería de Educación JCYL

2.4.- Mercado de Trabajo

En la Zona Objeto de análisis está presente el 25% de las personas paradas en la ciudad, siendo la Tasa de desempleo de un 8,89%, tasa que supera en 3 puntos a la media de la ciudad que queda establecida en el 5,73%.

Por sexos podemos deducir que el 60,5% de las personas paradas en la Zona de Actuación son Mujeres, lo cual es un 23,3% de la totalidad del paro femenino que hay en la ciudad, incrementándose éstos datos si observamos los datos de paro juvenil que hablan de que un 55,3% de los parados de la Zona de Actuación son mujeres, siendo éstas un 43% del paro juvenil femenino de la ciudad. Todo esto hace necesaria la puesta en marcha de medidas que garanticen una mayor igualdad de oportunidades basadas en una igual o mayor capacitación de la mujer en el acceso al empleo.

Por todo esto podemos considerar que los indicadores que marcan el desequilibrio de la Zona Urban con respecto al resto de la ciudad son los siguientes:

Mayor tasa de desempleo que en la ciudad.

Mayor tasa de paro femenino

Mayor tasa de paro juvenil femenino

Paro Total	URBAN	BURGOS	URBAN/BURGOS
Población Activa	18.232	115.021	15,85%
Paro Registrado	1.621	6.591	24,59%
Tasa de Desempleo	8,89%	5,73%	3,16%

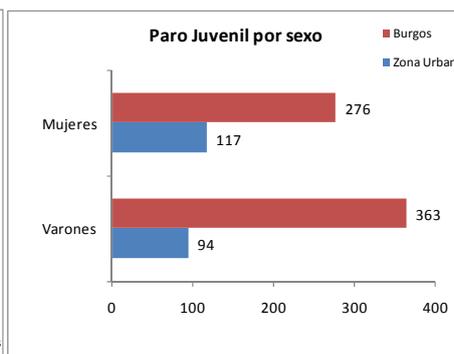
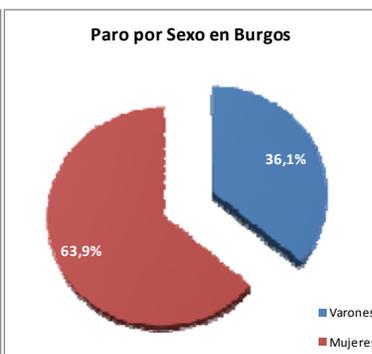
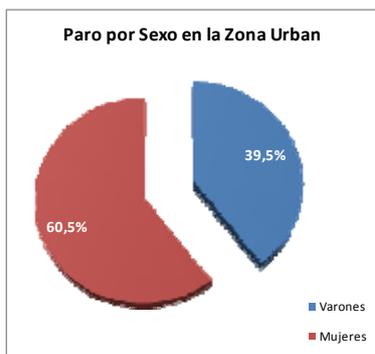
Fuente: Observatorio Provincial de Empleo ECYL

Paro Juvenil	URBAN	%	BURGOS	%
Varones	94	44,70%	363	57%
Mujeres	117	55,30%	276	43%
Total Paro Registrado	211	100,00%	639	100%

Fuente: Observatorio Provincial de Empleo ECYL

Paro por Sexo	URBAN	%	BURGOS	%	Urban / BURGOS
Varones	640	39,5%	2.382	36,1%	26,9%
Mujeres	981	60,5%	4.209	63,9%	23,3%
Total Paro Registrado	1.621	100,00%	6.591	100,0%	24,6%

Fuente: Observatorio Provincial de Empleo ECYL



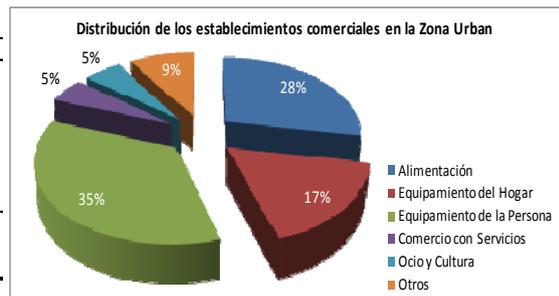
2.5.- Distribución y Localización de la Actividad Económica

Del análisis de la actividad económica se observa que un 37% de los establecimientos minoristas de la ciudad se encuentra en la Zona de Actuación, con especial atención a los destinados a equipamiento de la persona, equipamiento del hogar y hostelería (ocio y cultura). Además de éstos, existe una importante dotación de otros servicios complementarios, lo cual define uno de los rasgos más característicos de la Zona Urban: Su perfil de Centro Comercial Abierto con un abanico amplio de actividades.

También es de destacar que, del total de establecimientos dedicados a la distribución organizada, solamente un 17% se sitúa en la Zona Urban, siendo un 18% y un 20% los supermercados y superservicios, respectivamente, que existen en la zona con respecto al total de los existentes, no existiendo en la zona la presencia de grandes superficies.

Establecimientos Comerciales	URBAN	%	BURGOS	%	URBAN/BURGOS
Comercio Minorista	882	100%	2372	100%	37%
Alimentación	247	28%	765	32%	32%
Equipamiento del Hogar	152	17%	465	20%	33%
Equipamiento de la Persona	311	35%	621	26%	50%
Comercio con Servicios	46	5%	165	7%	28%
Ocio y Cultura	47	5%	157	7%	30%
Otros	79	9%	199	8%	40%
Distr. Organizada	8	100%	46	100%	17%
Hipermercados	0	0%	3	7%	0%
Supermercados	7	88%	38	83%	18%
Superservicios	1	13%	5	11%	20%

Fuente: Federación de Comercio de Burgos



Tal y como aparece en la tabla, el conjunto de actividades de la zona de actuación supone 5.814 frente a las 34.898 de Burgos, un 17% del total.

Establecimientos Zona Urban	5814	100%	34898	100%	17%
Agricultura Ganadería	58	1%	333	1%	17%
Pesca	1	0%	13	0%	8%
Industrias Extractivas	5	0%	24	0%	21%
Industria Manufacturera	1105	19%	9018	26%	12%
Energía Gas y Agua	37	1%	173	0%	21%
Construcción	530	9%	3339	10%	16%
Comercio y Reparac Vehiculos	692	12%	4251	12%	16%
Hostelería	319	5%	1526	4%	21%
Transporte y Comunicaciones	230	4%	1887	5%	12%
Intermediación Financiera	193	3%	1126	3%	17%
Inmobiliaria y Serv Empresariales	454	8%	2090	6%	22%
Admsitración Pública	773	13%	4263	12%	18%
Educación	547	9%	2500	7%	22%
Activ. Sanitarias y Sociales	589	10%	3065	9%	19%
Otras Actividades Sociales	157	3%	731	2%	21%
Actividades de los Hogares	124	2%	559	2%	22%

Fuente: INE Actividades CNAE

Los equipamientos de la Zona escogida, y según se resume en la tabla que se presenta a continuación, la Zona Urban presenta una clara deficiencia en dotaciones deportivas, así como en equipamientos como Centros Cívicos o Centros de Acción Social y en el número de plazas de guarderías, que es inferior a la media de la ciudad.

Equipamientos	URBAN	BURGOS	URBAN/BU
Tipo de Equipamiento			
Plazas de Guardería/1000 hab	7,49	9,25	-1,76
Polideportivos Municipales	0	6	0%
Complejos Deportivos	0	6	0%
Bibliotecas Públicas	3	8	38%
Centro Cívicos	0	5	0%
Centros de Acción Social	4	9	44%
Escuelas Infantiles	0	2	0%
Centro de Día Infantil	0	2	0%
Museos	2	2	100%
Teatros	2	2	100%
Salas de Esposiciones	9	18	50%
Cines (salas)	0	18	0%
Salas de Conciertos	5	12	42%
Centros Comerciales	0	3	0%
Mercados	2	3	67%
Zonas Verdes (m2/1000 hab)	25,1	16,06	156%
Plazas de Hotel	904	1352	67%
Hoteles de(2 o más estrellas)	15	21	71%

Fuente, elaboración propia

2.6.- Caracterización del Transporte y las Comunicaciones

La ciudad de Burgos viene apostando desde hace tiempo de una manera decidida por una política de transporte urbano más sostenible y acorde con el libro verde de la Comisión Europea, con unos claros objetivos de incrementar el uso del transporte público así como la utilización de modos de transporte diferentes del vehículo privado y el uso de combustibles menos contaminantes en el transporte público de la ciudad.

De ésta manera, en el año 2005 se puso en funcionamiento el programa europeo CIVITAS con la finalidad de conseguir los objetivos anteriormente señalados

Los resultados obtenidos por la ciudad en su conjunto invitan a señalar que se ha producido un incremento del uso del transporte público entre los ciudadanos, así como un aumento en el uso de otros medios de transporte más saludables que el vehículo privado, como es el uso de la bicicleta ya no como actividad lúdica sino como auténtico medio de transporte.

A continuación, se adjunta una tabla explicativa del comportamiento que ha sufrido la movilidad en la ciudad de Burgos y en la Zona de actuación en concreto y de donde podemos sacar las siguientes conclusiones:

Un 53% de la superficie peatonal de la ciudad se encuentran en la Zona de Actuación, con una previsión de aumento de ésta cifra en los próximos años.

El 63% de las plazas de aparcamientos públicos de residentes y un 83,7% de las plazas de rotación se encuentran en la Zona Urban.

Un 17% del parque de vehículos de la ciudad se encuentra asentado en la Zona de Actuación.

Solamente un 5,13% del total de km de carril bici que tiene la ciudad se encuentra en la zona, así como un 16,9% de los parking de bicicletas y un 12,5% de los puntos que hay en la ciudad de préstamo de las mismas.

Si hablamos de transporte público, hay que señalar que en la Zona Urban hay un 11,92% de las paradas de transporte público y que únicamente un 10,42% de las paradas contienen información en tiempo real.

Significativo resulta el incremento que ha sufrido en los últimos 3 años el número de viajeros en transporte público, siendo mayor en la zona de actuación, ya que debido a la fisonomía de la ciudad el 96,67% de las líneas de autobuses pasan por el centro de la ciudad.

También resulta interesante destacar el incremento en densidad de bicicletas por hora que ha tenido la ciudad, especialmente la zona Urban. Éste aumento se cifra en la Zona de Actuación en un 650% debido a la política de concienciación ciudadana sobre medios alternativos de transporte al vehículo privado y a los puntos de alquiler de bicicletas que se han instalado a lo largo de la ciudad.

Por otra parte, se ha producido entre los ciudadanos de Burgos un cambio significativo en los hábitos de movilidad, caracterizándose los habitantes de la Zona Urban como ciudadanos que prefieren ir a pie, que utilizan poco la bicicleta y que prefieren el transporte público cuando se tienen que desplazar desechando la idea de ir en vehículo privado.

Transportes	URBAN	BURGOS	Urban / Burgos
Zonas peatonales (km2)	0,70	1,30	53,85%
Plazas de aparcamientos públicos			
Residentes	622	982	63,34%
Rotación	1.905	2.276	83,70%
Aparcamiento en superficie (plazas)	4.615	24.526	18,82%
Aparcamiento garage propietario	4.587	29.428	15,59%
Aparcamiento garage alquiler	1.426	4.646	30,69%
Nivel de motorización (vehículos)	10.906	64.072	17,02%
Km carril bici	2	39	5,13%
Parking de bicicletas	24	142	16,90%
Puntos de préstamo de bicicletas	1	8	12,50%
Usos de préstamo de bicicletas	1.370	3.880	35,31%
Paradas de autobuses	23	193	11,92%
Paradas de taxi	5	14	35,71%
Incremento en viajeros de Trans. Pbco. (04-07)	7,80%	6,60%	118,18%
Información en tiempo real en paradas de Trans Pbco.	5	48	10,42%
Incremento Densidad de bicicletas por hora	650%	231%	419%
Variación en la Preferencia de transporte (04-07)			
* A pie	3,20%	-15,98%	19,18%
* Bicicleta	2,60%	5,20%	-2,60%
* En transporte Publico	16,58%	15,73%	0,85%
* Vehículo Privado	-1,20%	1,94%	-3,14%
Incremento de viajeros habituales por linea	6,78%	5,57%	1,21%
Líneas de autobuses	29	30	96,67%

Fuente: Ayuntamiento de Burgos

2.7.- Situación del Parque de Vivienda e Infravivienda

El parque de viviendas en la Zona de Actuación viene definido por las siguientes características:

El 60% de las viviendas en la Zona Urban tienen una superficie entre 61-100m2.

El 50% de las viviendas de la ciudad cuyo estado es malo o deficiente se encuentran situadas en la Zona de Actuación.

El 54% del parque de viviendas de la Zona Urban se edificó antes del año 1940.

Únicamente el 1,6% de todas las viviendas protegidas edificadas en la ciudad entre los años 2002 y el 2007 se situaron en la Zona de Actuación.

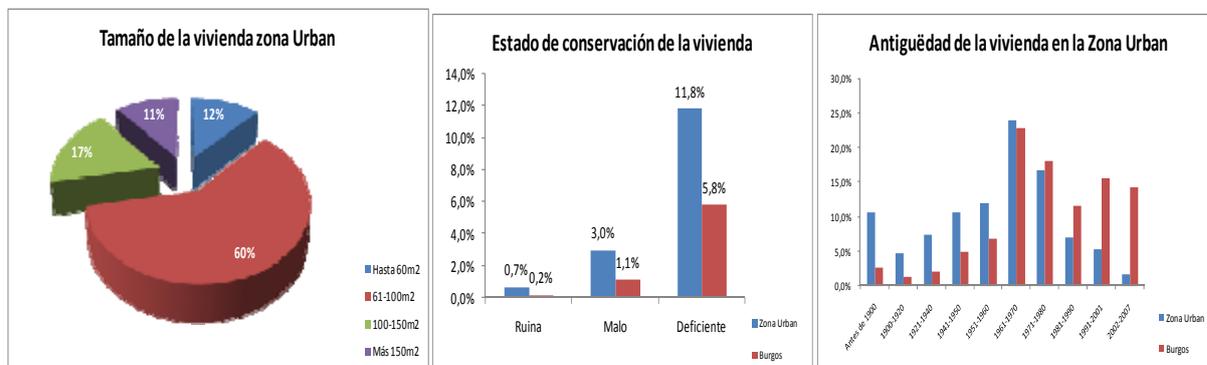
En la Zona Urban se encuentra el 22,7% de las viviendas vacías de la ciudad.

Poca atractividad de la Zona Urban debido a los precios de la vivienda nueva y usada, que mantienen el precio medio del resto de la ciudad.

El 80% de las actuaciones de rehabilitación públicas realizadas desde el año 1999 se localizan en la Zona Urban

El principal problema que tienen las viviendas afincadas en la Zona de Actuación es la falta de ascensor (31,5 %).

Un 19,5% de todas las viviendas de la ciudad donde reside un solo miembro se sitúan en la Zona de intervención.



Antigüedad de la Vivienda	URBAN	BURGOS	URB / BU
Antes de 1900	1.677	2.280	73,55%
1900-1920	752	1.088	69,12%
1921-1940	1.168	1.904	61,34%
1941-1950	1.688	4.389	38,46%
1951-1960	1.911	5.907	32,35%
1961-1970	3.797	19.967	19,02%
1971-1980	2.669	15.811	16,88%
1981-1990	1.111	10.088	11,01%
1991-2001	848	13.659	6,21%
2002-2007	278	12.477	2,23%
Total Parque de Vivienda	15.899	87.570	18,2%

Fuente: INE, Colegio Arquitectos Burgos

Problemas de la Vivienda	URBAN
Sin Calefacción	6,5%
Sin Ascensor	31,5%
Sin Teléfono fijo	16,0%
Grietas Estructurales	14,5%
Goteras y humedades	14,7%
Desconchones y Desprendimientos	9,7%

Fuente: INE y Serv Estadística Ayt Burgos

Precio Medio de Vivienda	URBAN	BURGOS	URB / BU
Precio Medio de Vivienda nueva (€)	3.025 €	2.600 €	116,3%
Precio Medio de Vivienda usada (€)	1.742 €	2.122 €	82,1%

Fuente: Sociedad de Tasación

Superficie Media de Vivienda	URBAN	BURGOS	URB / BU
Superficie Media Vivienda nueva (m2)	78,50	76,85	102,1%
Superficie Media de Vivienda usada (m2)	82,14	73,80	111,3%

Fuente: Serv Estadística Ayt Burgos

Viviendas y Hogares	URBAN	BURGOS	URB / BU
Total de Viviendas	15.899	87.570	18,0%
Vivienda Protegida (2002/07)	19	1.248	1,6%
Vivienda Vacía	2.067	9.107	22,7%

Total de Hogares	URBAN	BURGOS	URB / BU
Total de Hogares	13.832	78.463	17,6%
Hogares con 1 miembro	3.292	16.790	19,5%
Hogares con 2 miembros	3.915	18.438	21,1%
Hogares con 3 y 4 miembros	4.551	35.151	12,9%
Hogares con 5 o más	2.075	8.083	25,5%

Fuente: Serv Estadística Ayt Burgos, INE

Estado de Conservación Vivienda	URBAN	BURGOS	URB / BU
Ruina	108	175	33,4%
Malo	474	994	47,3%
Deficiente	1.872	5.070	36,6%
Bueno	13.445	81.331	16,4%
Total	15.899	87.570	18,0%

Fuente: INE

Número de Actuaciones de Rehabilitación de viviendas		
Año	URBAN	BURGOS
1999	54	54
2000	54	54
2001	64	64
2002	55	55
2003	36	36
2004	41	41
2005	46	46
2006	43	43
2007	50	50
Total	443	443

Fuente: Ayt. de Burgos.

2.8.- Población en Desventaja Social y Servicios Sociales

Según el estudio socioeconómico de la Zona de actuación en relación a la ciudad, podemos concluir que un 44,67% de la población residente en la Zona Urban se encuentra en riesgo de exclusión, lo cual representa un 23,35% del total de personas en riesgo de exclusión de la ciudad. Este 44,67%, afecta 13.234 ciudadanos de la Zona de actuación, repartidos del siguiente modo dependiendo del riesgo de exclusión:

- 3.750 Inmigrantes
- 2.114 Habitantes pertenecientes a minorías étnicas
- 1.956 Discapacitados
- 6.560 Personas Mayores

Atendiendo al Nivel de Renta de los habitantes de la Zona Urban, podemos comprobar que un 15,10% de la población vive en una situación de pobreza moderada o severa, lo que supone una diferencia de 4 puntos con el resto de la ciudad. Este porcentaje de habitantes suponen un 22,32% de los habitantes de la ciudad que viven bajo estos niveles de renta.

Otro factor a tener en cuenta son las ayudas y los Usuarios de los diferentes Centros de Acción Social existentes en la ciudad. El 21% de las Ayudas Económicas de Urgente Necesidad que se han tramitado en la ciudad proviene de la zona de Actuación, concentrándose éstas en los siguientes colectivos:

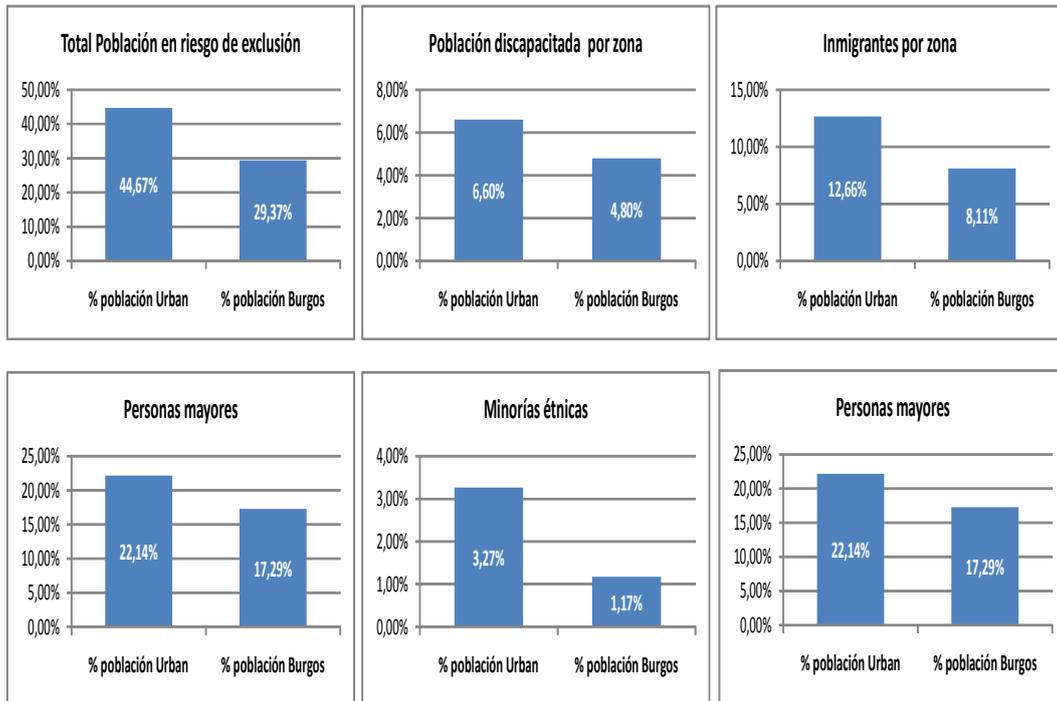
- Inmigrantes: 52
- Familia: 25
- Minorías Étnicas: 46

Los colectivos en riesgo de exclusión pueden percibir además otro tipo de ayudas en la ciudad que puedan paliar de alguna manera su capacidad de integración o su problemática en general. Estas ayudas son las de supervivencia, desenvolvimiento, vivienda y escolarización.

En todos los casos el porcentaje de ayudas concedidas en la Zona Urban con respecto al total de la ciudad, superan el 16% llegando en algún caso como es el de escolarización al 24,3%.

Otras ayudas o servicios que éstos colectivos pueden solicitar son el Ingreso Mínimo de Inserción y la Teleasistencia, ambos presentan respectivamente unos porcentajes del 25,8% y del 17,2% del total de estas ayudas o servicios concedidos en la ciudad.

En términos de equipamientos dedicados a Servicios Sociales destacamos que 3 de los 9 Centros de Acción Social existentes en la ciudad se encuentran en la Zona de Actuación, no hallándose en la misma ni Centros Cívicos, ni Escuelas Infantiles, ni Centros de Día Infantil.



Población Riesgo Exclusión	URBAN			BURGOS		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Distribución por Sexo						
Inmigrantes	1.987	1.763	3.750	7.978	6.675	14.653
Tasa Inmigrantes / Pobl Total	14,48%	11,09%	12,66%	9,17%	7,13%	8,11%
Minorías Étnicas	475	493	968	994	1.120	2.114
Tasa Minorías / Pobl Total	3,46%	3,10%	3,27%	1,14%	1,20%	1,17%
Discapacitados	1.051	905	1.956	4.813	3.876	8.689
Tasa Discapacitados / Pobl Total	3,55%	3,10%	6,60%	2,66%	2,10%	4,80%
Personas Mayores	2.493	4.067	6.560	12.408	18.808	31.216
Tasa Envejecimiento / Pobl Total	18,16%	25,58%	22,14%	14,27%	20,09%	17,29%
Total Población Riesgo Excl.	43,75%	45,45%	44,67%	30,12%	28,67%	29,37%

Fuente: Padrón Municipal de Burgos. Elaboración propia

Tipos de Renta	URBAN		BURGOS		URB/BU
Pobreza Severa	326	1,10%	1.625	0,90%	20,06%
Pobreza Moderada	4.148	14,00%	18.418	10,20%	22,52%
Ingresos Medios	16.195	54,68%	101.118	56,00%	16,02%
Ingreso Medio-Alto	4.410	14,88%	32.502	18,00%	13,57%
Ingreso Alto	4.550	15,36%	26.905	14,90%	16,91%
TOTAL	29.629	100,00%	180.568	100,00%	

Fuente: Estudio del Centro Histórico EDIS

Ayudas y Usuarios de Centros de Acción Social	URBAN	BURGOS	URB/BURG
Ayudas Económicas de Urgente Necesidad			
Solicitudes	146	710	20,6%
Concedidas	119	563	21,1%
Ayudas Concedidas por Colectivos			
Mayores	3	14	21,4%
Inmigrantes	52	226	23,0%
Indocumentados	1	2	50,0%
Discapacitados	5	21	23,8%
Familia	25	154	16,2%
Mujer	7	36	19,4%
Minorías Étnicas	46	203	22,7%
Otros	8	54	14,8%
Tipo de Ayuda			
Supervivencia	24	107	22,4%
Desemvolvimiento	25	156	16,0%
Vivienda	57	278	20,5%
Escolarización	41	169	24,3%
Ingreso Mínimo de Inserción			
Telesistencia (Usuarios)	129	748	17,2%

Fuente: Acción Social

Infraestructura de Serv. Sociales	URBAN	BURGOS	URB/BURG
Centros de Acción Social	4	9	44,44%
Centros Cívicos	0	5	0,00%
Escuelas Infantiles	0	2	0,00%
Centro de Día Infantil	0	2	0,00%

Fuente: Acción Social

Los Servicios Sociales de la Ciudad de Burgos, agrupados bajo la Gerencia de Acción Social, abarcan cuatro áreas; Protección Social, Acción Comunitaria, Infancia Familia y Tercera Edad, Cooperación y Fomento de la iniciativa Social. A continuación, se presenta una tabla donde se reflejan las actividades que realizan cada una de éstas áreas.

Servicios sociales	BURGOS	
Area de protección social	Coste	Beneficiarios
Ayudas económicas de urgente necesidad	148.374,00 €	
Alojamientos alternativos	56.627,00 €	9
Teleasistencia domiciliaria	493,00 €	101.490
Asistencia a domicilio	1.649.283,00 €	747
Urgencia social	24.378,00 €	122
Bono taxi	23.870,00 €	139
Ingreso Mínimo de inserción	48.692	148
Cumplimiento de penas en beneficio de la comunidad	12 jornadas	2
Prestación de servicios en beneficio de la comunidad	784 horas	18

Fuente:Acción Social

	BURGOS
Infancia, familia, tercera edad	Beneficiarios
Escuelas infantiles	2 escuelas, 164 alumnos
Vacaciones de la tercera edad	23
Reserva de plazas en residencias tercera edad	25
Becas de campamento	104
Colaboración en la prevención del absentismo escolar	54 colegios
Programa de atención a familias	26 familias
Programas de reagrupamiento familiar de personas inmigrantes	240
Animación y desarrollo personas mayores	1.201
Programa habilidades parentales	86
Centro de día infantil	532

Fuente:Acción Social

BURGOS	
Acción comunitaria	Beneficiarios
Programa de animación y desarrollo comunitario	3.890
Programa de voluntariado y colaboración social	2.100
Participación ciudadana y fomento de asociacionismo	3.000
Campaña de educación ciudadana en valores de tolerancia	520

Fuente: Acción Social

BURGOS	
Cooperación y fomento de la iniciativa social	Presupuesto
Financiación asociaciones sin ánimo de lucro	219.516
Financ. Proyectos de cooperación al desarrollo	818.334
Atención a la población gitana	129.007
Atención a la población inmigrante	62.593
Atención personas con discapacidad	66.760
Atenc. Población transeúnte	119.184
Atenc. Población chabolista	313.621
Atenc. A indomiciliados	396.278
Atenc. Personas con enfermedad mental crónica	47.372
Atenc. Personas con SIDA	185.809
Atenc. Personas con discapacidad intelectual	152.332
Atenc. Personas con parálisis cerebral	33.650
Atenc. a personas con autismo	103.804
Atenc. Personas con alzheimer	30.050

Fuente: Acción Social

2.9.- Situación Medioambiental de la Zona

Podemos considerar que los indicadores que se enuncian a continuación son los más significativos para reflejar la situación medioambiental de la Zona Urban:

Degradación de espacios públicos y zonas verdes peatonales

Desde el punto de vista medioambiental, la Zona de Actuación contempla diferentes parques y jardines que invitan a los ciudadanos a mantener hábitos saludables y que es un factor de atraktividad de la zona con respecto al resto de la Ciudad. A pesar de ello algunos de éstos parques y jardines así como algunos tramos del Río Arlanzón , frontera física de la ciudad, necesitan una regeneración efectiva que atraiga a más ciudadanos, visitantes, y que modifique la utilización del espacio público que se realiza en la actualidad.

Algunos de los parques y jardines más representativos de la zona son: El paseo del espolón, el paseo de la Isla y el Parque del Castillo.

Como análisis de zonas verdes podemos decir que el número de Has. por cada 1.000 habitantes es inferior en la Zona Urban que en el resto de la ciudad, resultando que hay 0,85 Has. en la Zona Urban mientras que en el resto de la ciudad hay 1,61 Has.

Zonas Verdes en Has.

	URBAN	1000 Hab	BURGOS	1000 Hab
Sin Riego	10,6	0,36	165,00	0,91
Con Riego	14,5	0,49	125,00	0,69
Total	25,1	0,85	290,00	1,61

Fuente; Ayuntamiento de Burgos

Recogida de residuos

Con respecto a la recogida de residuos hay que destacar los altos niveles que presenta la ciudad en recogida selectiva de residuos, especialmente en cartón, papel y vidrio y que hace que ocupe uno de los primeros lugares a nivel nacional.

En los últimos 4 años, con el plan de peatonalizaciones que se puso en marcha en el Centro Histórico, algunos de los contenedores e islas de recogida selectiva ubicados en la zona de actuación pasaron de estar visibles a estar soterrados, lo cual ha producido un efecto visual medioambiental positivo para la zona.

A pesar de éste esfuerzo, se hace necesario el aumento, tanto de islas como de contenedores de residuos urbanos en la Zona de Actuación, ya que en ambos casos la media por cada 1.000 habitantes es inferior a la media de la ciudad quedando en un 2,16 de islas y en 10,13 de contenedores de residuos urbanos, cuando en la ciudad se alcanzan los 2,55 y los 11,35, respectivamente.

Contaminación del aire

El Ayuntamiento de Burgos tiene cuatro estaciones repartidas por la ciudad que permiten medir la contaminación del aire en las distintas zonas de Burgos. Las cuatro estaciones se encuentran ubicadas en la Zona de San Agustín, Fuentecillas, Gamonal y Fuentes Blancas.

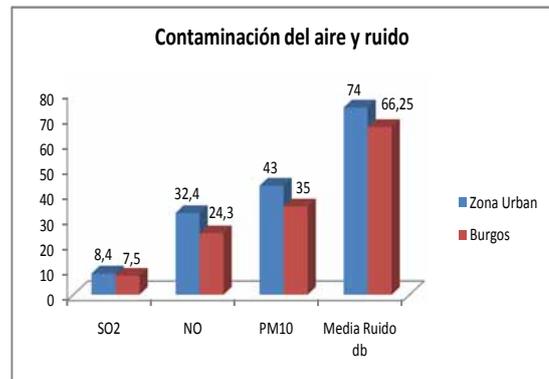
Para la Zona de Actuación Urban tomamos los datos recogidos en la estación de San Agustín y que nos indican que los datos de concentraciones de contaminación del aire son superiores en la Zona de Actuación que en el resto de la ciudad. Los niveles de contaminación son los siguientes: SO₂ = 8,4 µg/m³, NO = 32,4 µg/m³, PM10 = 43 µg/m³. Estos niveles superan en 0,9 µg/m³, 8,1 µg/m³ y 8 µg/m³ la media registrada en las estaciones de la ciudad.

Recogida de Residuos				
	URBAN		BURGOS	
	1000 Hab	1000 Hab	1000 Hab	1000 Hab
Islas	64	2,16	461	2,55
Contenedores de Residuos Urbanos	300	10,13	2050	11,35

Fuente: Ayuntamiento de Burgos

Contaminación del aire y ruido				
	URBAN		BURGOS	
	1000 Hab	1000 Hab	1000 Hab	1000 Hab
SO ₂	8,4	0,28	7,5	0,04
NO	32,4	1,09	24,3	0,13
PM10	43	1,45	35	0,19
Media Ruido db	74	2,50	66,25	0,37

Fuente: Ayuntamiento de Burgos



Nivel de ruido

En el año 2002 se realizó por el Ayuntamiento de Burgos un mapa sonoro de la ciudad de Burgos que ha permitía saber los niveles de ruido soportados por los ciudadanos a distintas horas del día, en diferentes zonas de la ciudad tanto en jornadas laborables como festivas.

Se realizaron 3.008 medidas, repartidas en cuatro tramos de 752 medidas cada uno que correspondía a laborables diurnos, nocturnos, festivos diurnos y festivos nocturnos.

Como se puede observar y siguiendo el criterio de que niveles de ruido por el día superiores a 65dBa comienzan a interferir en las comunicaciones de las personas, y que por la noche ésta medida se reduce en 10dBa, se presenta la siguiente tabla de donde podemos concluir que en la Zona Urban se duplican el número de veces que se miden niveles de ruido superiores a 65dBa durante el día en jornadas laborables, y que en días festivos por la noche, y debido a que en la Zona de Actuación se concentran la mayor parte de las actividades de ocio de la ciudad, se duplican también éstas mediciones.

Periodo Horario	NIVEL DE RUIDO			
	>65dBa		>55dBa	
	Zona Urban	Burgos	Zona Urban	Burgos
Laborable día	45%	24%		
Laborable noche			21%	24%
Festivo Día	4%	7%		
Festivo Noche			52%	32%

Fuente: Ayto. de Burgos (mapa sonoro)

2.10.- Resumen Socioeconómico.

1. Población con una clara tendencia al envejecimiento (22%), con una falta de población juvenil y de reemplazo (17%) y con un claro desequilibrio a favor del sexo femenino sobre todo a partir del tramo de edad comprendida de 45 años en adelante (44%). Consecuencia de los dos primeros puntos es la existencia de un alto índice de dependencia en la Zona (53,67%).
2. Pérdida progresiva de población. Del 22% en los 80 al 16,4% actual.
3. Alto nivel de población con estudios inferiores al Graduado Escolar o equivalente (48,83%) que se hace más evidente en la población femenina (52,19%). A su vez también existe un alto nivel de absentismo en la zona duplicando casi la media de la ciudad (2,79%).
4. Mayor tasa de desempleo (8,89%) que en la ciudad, que también aumenta cuando se trata de analizar la población femenina residente en la Zona de Actuación (60,5%) y cuando se analiza la tasa de paro juvenil de género (55,3%).
5. Necesidad de una reactivación económica de la Zona Urban (17% de los comercios minoristas de la ciudad).
6. Mejora de la accesibilidad y la movilidad en la Zona de intervención. Solamente un 5,13% del carril bici está en la Zona Urban y un 10,42% de las paradas de transporte público con información en tiempo real.
7. Alto nivel del parque de vivienda con una situación precaria (50%) y antigua (54% construidas antes de 1940) con precios elevados que no favorecen la atracción de los ciudadanos por residir en ella (supera en 400€el precio medio de la ciudad, situándose así en 3.025 €).
8. Elevado número de inmigrantes (12,66%) y de población en riesgo de exclusión (44,67%)
9. Espacios públicos y zonas verdes que necesitan ser aumentados (la media por cada 1000 habitantes es de 0,85 Has.) y regenerados para modificar la utilización que de ellas se hace en la actualidad.
10. Necesidad de mejora en la recogida de residuos (medias de islas y contenedores RU inferior a la media de la ciudad por cada 1.000 habitantes), así como en la calidad del aire (PM10 supera en 8 µg/m³ a la media de la ciudad) y la reducción del ruido en la zona de actuación (elevados % de superación de 65dBa por el día y de 55dBa por la noche).

2.11.- Análisis DAFO

El objeto del Análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades es obtener una visión de conjunto del análisis previo de los datos socioeconómicos, y poder diseñar una estrategia que integre los factores externos o previsiones de cómo pueden evolucionar determinadas variables como veremos a continuación.

DEBILIDADES	AMENAZAS
Envejecimiento de la Población y Falta de Juventud	Despoblamiento del Centro
Falta de Competitividad del Sector Servicios	Desaparición del Comercio de Proximidad
Bajo Nivel Educativo y Cualificación Profesional	Empobrecimiento de la Población
Baja Tasa de Actividad, Especialmente Femenina	Dificultades de Integración y Rechazo de la Inmigración
Concentración de Inmigración y Minorías Étnicas	Marginalidad de la Zona Alta y el Sur
Dificultades de Accesibilidad a la Zona Alta y Sur del Río	Aumento del Número de Viviendas Vacías
Envejecimiento del Parque de Vivienda	Agravamiento del Deterioro Ambiental
Falta de Equipamientos de Servicios Sociales	Sensación de Inseguridad y abandono
Deterioro Medioambiental producido por el Tráfico	Pérdida del carácter multifuncional de los barrios tradicionales
Obsolescencia del Espacio Público	Aumento de la desigualdad entre barrios
Altos Niveles de Contaminación Atmosférica y Ruido	Deterioro de la Imagen de Ciudad y Pérdida General de Competitividad
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Valor paisajístico y patrimonial del Centro	Nuevas Dotaciones Culturales del Museo de la Evolución Humana
Atractivo de Servicios Administrativos y Comercio Especializado	Aumento de Visitantes por el AVE y el Aeropuerto
Buenas Condiciones bioclimáticas (Soleamiento y Protecc Vientos)	Importante demanda de Servicios a la Comunidad
Satisfacción por Peatonalización y Mejora del Transporte Público	Potencial de empleo de la Sociedad de la Información
Apoyo y Buena Articulación del Movimiento Vecinal	Declaración de Area de Rehabilitación Integrada de la Zona Alta
Importante Actividad Social de ONGs y Voluntariado	Mejora de la Trama Urbana con la desaparición del Ferrocarril
Fuertes Inversiones del Sector Público en Cultura	Fuerte consenso e interés por recuperar el Centro Histórico
Ayudas Públicas a la Rehabilitación de Edificios Protegidos	Experiencia de la ciudad en proyectos complejos

1.- Principales Debilidades.

Envejecimiento de la Población y Falta de Juventud

El Centro de Burgos al igual que la mayoría de las ciudades históricas han visto despoblarse al ofrecer los “ensanches” primero y posteriormente los “nuevos desarrollos” o incluso las “conurbaciones peri urbanas” soluciones de vivienda con aparente mejor relación precio calidad. Este fenómeno poco sostenible de des-densificación cuyos costes en equipamiento, conservación y transporte se evidencian poco sostenibles vienen vaciando el Centro desde los años 70, lo que en el caso de ciudades medias del interior como Burgos se ha visto agravado por una fuerte emigración hacia otras ciudades en busca de formación y empleo durante los 80-90 y la llegada posterior de población inmigrante desde el 2000 demandante de alquileres económicos. El resultado de esta dinámica migratoria ha sido tener **el barrio más envejecido de la ciudad**, el 22% tiene más de 65 años y el de menor tasa de juventud, menores de 16 años con algo menos del 10%.

Falta de Competitividad del Sector Servicios

En las dos últimas décadas el comercio se ha visto golpeado primero por la llegada masiva de la gran distribución, y posteriormente por la presión inmobiliaria sobre las zonas comerciales tradicionales, lo cual unido a la ausencia de relevo generacional, en muchas ocasiones, ha transformado completamente el mapa comercial del centro. Por distritos podemos hablar de un encarecimiento desorbitado que ha dado con el cierre de muchos negocios en la Calle Vitoria y Santander, una desaparición prácticamente total de la Zona Alta de Fernán González, y una llamativa sustitución en la zona sur de comercio tradicional por bazares y tiendas de importación de productos orientales. Sin embargo se han hecho enormes esfuerzos en la actualización de los dos mercados de abastos del centro y se han implantado en los últimos 5 años numerosas tiendas en las calles peatonalizadas. En general el Comercio es el alma, imagen y termómetro de la vida económica y social del barrio, y aunque haya una aparente repuesta a las actuaciones de revitalización del Centro con un programa de Apoyo al Comercio desde el año 2000, la falta de competitividad se manifiesta en la pérdida de empleo y volumen de negocio, y sobre todo en la paulatina desaparición del comercio de proximidad.

Bajo Nivel Educativo y Cualificación Profesional

La convivencia de población eminentemente mayor y la llegada de inmigrantes arroja evidentemente las peores cifras de nivel formativo de los barrios de Burgos, un 48% no dispone de graduado escolar o equivalente. Sin embargo, el problema no se diluye cuando entramos a estudiar la cualificación por edades y género, advirtiendo que la falta de preparación para el desempeño de actividades profesionales origina no sólo un bajo nivel de renta, debido a la precariedad y baja remuneración, sino lo que es peor, un paulatino abandono de la actividad laboral reduciendo la tasa de actividad, un 10% por debajo de la ciudad. Detrás de estas cuestiones se esconde igualmente un elevado absentismo y fracaso escolar, el mayor de la ciudad, un 2,79% de la matrícula 2007.

Baja Tasa de Actividad, especialmente femenina

Si verdaderamente se desean alcanzar los objetivos de competitividad introducidos en las políticas de cohesión, es preciso detenerse a estudiar las causas de la baja actividad. En la zona, mayoritariamente femenina, un 54% de la población, se concentra una de cada cuatro mujeres en paro de Burgos, lo que supone un mal estímulo para la búsqueda de empleo, reduciendo la Población Activa a menos del 58%, es decir 12 puntos por debajo del objetivo comunitario. Las causas de esta pobre tasa de actividad son múltiples y, como señalan los Servicios Sociales, adicionales; factores culturales, dependencia de cuidado de hijos y mayores, falta de medios de transporte para desplazarse fuera del barrio, mala información sobre la oferta de empleo, y sobre todo, falta de apoyo y estímulo personal. En términos generales, la baja tasa de actividad no sólo afecta a mujeres y población inmigrante, es un fenómeno común en todas las zonas del centro, y denota una crisis de la demanda local de empleo y de la propia empleabilidad de la población anteriormente señalada en el nivel formativo.

Concentración de Inmigrantes y Minorías Étnicas

La población inmigrante llegada a finales de los 90 y principios del 2000 ha sido, sin duda, una bocanada de aire fresco y un respiro tanto en el envejecimiento como en el despoblamiento del Centro. Sin embargo, la concentración en un barrio determinado de la ciudad, pone de manifiesto el excedente de parque de vivienda en malas condiciones, el 36% de las viviendas en mal estado de Burgos. Además, lo que es más grave, colapsan los servicios sociales, más del 25% de las ayudas concedidas en 2007, y generan una sensación de marginalidad e inseguridad, sin duda más virtual que real, pero que hace necesario reforzar no sólo los servicios sociales y educativos, sino campañas de integración y aceptación específica de los recién llegados. En el año 2001 Burgos recibió el premio Hábitat de Naciones Unidas por su campaña en favor de la diversidad cultural, y se han previsto numerosas actuaciones en 2008 con motivo del Año Europeo del Diálogo Intercultural. Sin embargo, no existen suficientes recursos ni dotaciones para dar asistencia a la población inmigrante del barrio, 12% del total y un cuarto de la de todo Burgos, y casi el 50% de las minorías étnicas de la ciudad.

Dificultades de Accesibilidad a la zona alta y sur del río

Los barrios y arrabales del Sur y San Esteban, hoy integrados en su trama urbana, siguen siendo los dos grandes retos de accesibilidad; escalar el barrio alto, y cruzar el río, tanto a pie como en coche. El Plan General ha planteado importantes retos e inversiones que modificarán la movilidad interna y externa, si bien es preciso facilitar los desplazamientos peatonales entre San Esteban y la Catedral y la Calle San Lesmes, no solamente debido a la complejidad de su acceso, sino al enorme déficit de dotaciones y equipamientos, como vienen señalando los diferentes colectivos vecinales.

Envejecimiento del Parque de Vivienda

Como parece lógico, el mayor parque de vivienda anterior a 1.900, 73,55% ,se encuentra en la zona Centro, lo cual no debería suponer una desventaja, sino es porque el ritmo de rehabilitación o sustitución de edificios en los últimos años ha sido prácticamente nulo.

Desde el Ayuntamiento se vienen realizando un gran esfuerzo, no sólo en la rehabilitación de inmuebles protegidos, unas 50 actuaciones subvencionadas por año, sino en la mejora de accesos o acondicionamiento de viviendas de minusválidos y mayores, así como en la rehabilitación de la zona Alta a través del Plan Nacional de Vivienda en el que se invertirán cerca de 18 M€entre 2008-11. Sin embargo, el sector privado no encuentra estímulo suficiente para abordar una rehabilitación eficaz por lo que el último censo de vivienda señala que más del 11% se encuentra en estado deficiente, y tanto el precio de venta de vivienda usada y alquiler se encuentran muy por debajo de la media de la ciudad.

Falta de Equipamiento de Servicios Sociales

El Centro no solamente presenta un enorme déficit de equipamientos y dotaciones de barrio, sino que la desaparición de cines y teatros y otras dotaciones de ocio han reducido el espacio de convivencia a las calles y los parques en el buen tiempo. Como se mostró en la parte de análisis, el Centro no tiene cines, no hay Centro Cívico, ni Centros de Día o Escuelas Infantiles, y los tres Centros de Acción Social se encuentran con unas instalaciones insuficientes para atender a la gran demanda de servicios sociales.

Deterioro ambiental producido por el tráfico

La densidad de tráfico y la hostelería nocturna hacen que tanto de día como de noche el corazón de la ciudad mantenga las mayores tasas de ruido, lo cual unido al mal aislamiento de la vivienda hace que se señale como uno de los principales problemas en las encuestas sobre calidad de vida de los barrios.

Indudablemente, el anillo de circunvalación y las rondas interiores eliminarán gran parte del tráfico, si bien se hace necesario en la actualidad pensar en tratar de sustituir el uso del vehículo privado por

el Transporte Público o la marcha a pie y bicicleta, y reducir el ruido y la contaminación del tráfico, sin afectar al atractivo comercial o a las facilidades de acceso de los residentes.

Obsolescencia del espacio público

Debido a la proliferación en los últimos años de mercados, ferias, exhibiciones y otras actividades lúdicas al aire libre, el espacio público no sólo se ha quedado obsoleto si no seriamente deteriorado como en el caso del Paseo de Atapuerca. Indudablemente las peatonalizaciones y la recuperación del patrimonio han mejorado la imagen del centro, si bien el espacio público en general; calles y plazas, parques y zonas verdes presenta un alto grado de deterioro o inadecuación a la demanda de nuevas actividades de ocio.

2.- Principales Amenazas.

Empobrecimiento de la Población

Consecuencia de la pérdida y envejecimiento de la población, la renta y el poder adquisitivo también se ha ido reduciendo. En la actualidad, la zona Urban absorbe más del 20% de las ayudas económicas de los Servicios Sociales, un 32% de la pobreza de la ciudad y un 30% de la población en riesgo de exclusión.

Como se ha mencionado, es también la zona más castigada por el paro el 24% de los demandantes de empleo de la ciudad, pese a tener la menor tasa de actividad por barrios.

Dificultades de Integración y Rechazo de la Inmigración

Aunque no podemos hablar de comportamientos xenófobos, se entiende que puede suponer una amenaza o riesgo mantener una elevada concentración de inmigración y minorías étnicas en barrios castigados por el paro y con un fuerte déficit de dotaciones sociales. Este mayor riesgo debe ser corregido mediante actuaciones de educación, prevención de delitos y absentismo de la población más joven en estrecha colaboración con el juzgado de menores al objeto de reeducar y prevenir el uso de estupefacientes y pequeños hurtos o violencia que puedan engendrar mayores problemas futuros.

El Ayuntamiento desarrolla esta labor a través de diferentes programas de reeducación y prevención de delitos y organiza de manera habitual, en colaboración con las ONGs, campañas y programas de información y prevención de la xenofobia y ayuda al inmigrante, y si bien no existen indicios que puedan alertar de brotes xenófobos, las dificultades de integración y demanda creciente de los servicios sociales aconsejan seguir cuidando con especial atención estos programas en colaboración con las ONGs.

Aumento del Número de Viviendas Vacías

En la actualidad, el parque de viviendas vacías del Centro Histórico estimado por el INE es de algo más de 2000, lo que supone un 13% de la vivienda en la Zona URBAN, y el 20% de la ciudad. Sin embargo, este dato contrastado con el número de hogares nos indica que la Zona URBAN tiene una infrautilización del parque de vivienda que podría estimarse en mucho más si tomamos en cuenta que, además de un gran número de viviendas cerradas por mal estado, otras han sido transformadas en oficinas, y un buen número de ellas se encuentran en alquiler irregular, cedidas o usadas como segunda residencia. De todo ello se desprende que existe un importante contingente de viviendas que han perdido su condición de habitabilidad por falta de mantenimiento, e interés tanto de sus propietarios como del mercado inmobiliario.

Agravamiento del Deterioro Ambiental

El riesgo de un mayor deterioro tanto del patrimonio edificatorio como del espacio público es uno de las amenazas más importantes que se ciernen sobre la capacidad competitiva y de atracción del Centro Histórico. Una vez expuesto en el punto anterior la situación de la vivienda, es importante recordar que también el Centro tiene la mayor concentración de edificios protegidos y catalogados

como Bien de Interés Cultural, y que, pese a los esfuerzos presupuestarios por recuperar espacios degradados y edificios históricos abandonados, existe una enorme labor por realizar. En lo referente a parque y jardines, ya se ha señalado la necesidad de recualificación, así como de mejora de tráfico, el control del ruido nocturno y diurno, y de emisiones. Sin embargo este objetivo parece difícil de alcanzar si no se reorientan y abordan de forma integrada los distintos problemas económicos, sociales y ambientales, entendiendo que la tendencia es a su agravamiento más que a su mitigación.

Sensación de Inseguridad y Abandono

Pese a la falta de datos precisos, se sabe que el número de delitos y detenciones en la Zona URBAN es similar al de cualquier otro barrio con fuerte actividad comercial, si bien existe la sensación ciudadana, como demuestra la Encuesta de los Hogares de INE, que las zonas poco iluminadas próximas al parque del Castillo y del Arlanzón no reúnen condiciones de seguridad. En el caso de la zona alta y la Catedral, la falta de comercio le confiere también un aspecto de inseguridad y abandono que ha tratado de ser corregido no solamente con una mayor vigilancia, sino con una mayor iluminación y presencia de equipamientos culturales y deportivos que alarguen la presencia en las calles de público y permitan un mayor flujo de personas. Este objetivo es complejo de tratar y sabemos que de no aumentar el número de residentes y actividad económica en el barrio será realmente complejo de eliminar.

Pérdida del carácter multifuncional y desigualdad entre barrios.

La infrautilización de uso residencial del parque de vivienda no se produce únicamente por la falta de residentes, sino por el efecto combinado de la presión del precio de los locales comerciales y oficinas debido a la concentración de actividades de servicios empresariales que contribuyen significativamente a que resulte más atractivo para los propietarios su destino como locales de negocio, antes que como vivienda. Este hecho muy extendido en otras ciudades no sólo deteriora la imagen de la ciudad sino que pone en riesgo el carácter multifuncional del urbanismo tradicional con un “mix” de actividades comerciales-residenciales que reduce el coste del transporte, mejora las condiciones de vida y crea e imprime vida e identidad en los barrios. La paradoja de todo esto es que podríamos encontrar una mayor especialización en la ciudad histórica que en la ciudad difusa de los nuevos desarrollos si no se implementan políticas de desarrollo urbano sostenible a través de proyectos integrados.

Deterioro de la Imagen de Ciudad y Pérdida de Competitividad

Como se ha expresado tanto en el apartado de debilidades como en el de amenazas, el gran problema de identidad ha provocado un nuevo urbanismo difuso y un progresivo abandono de los centros históricos, lo que produce una ciudad no solamente menos densa, sino menos compacta y, por tanto, menos sostenible. Ciudades medias como Burgos han mantenido de alguna manera un urbanismo más racional sin por ello estar a salvo de dichas tensiones, las cuales se manifiestan en un progresivo distanciamiento de las condiciones de vida ofrecidas por el centro histórico frente al resto de la ciudad o incluso la periferia urbana. Es por esta razón por la que se hace urgente actuar de una forma decidida integrada sobre el centro histórico e Burgos al objeto de recuperar competitividad y atraktividad y, al mismo tiempo, reivindicar políticas de desarrollo urbano más sostenibles para el conjunto de la ciudad.

3.- Principales fortalezas

Valor paisajístico y patrimonial del centro

El centro de Burgos mantiene un importante patrimonio histórico cultural en un aceptable estado de conservación y uso habiéndose incorporado en los últimos años antiguos edificios públicos a funciones como bibliotecas, centros sociales, museos, y espacios de encuentro ciudadano lo que permite hablar de no sólo un patrimonio bien conservado sino plenamente activo dentro de la estrategia de regeneración urbana y desarrollo sostenible. En este sentido cabe mencionar, por su reconocimiento internacional, los trabajos de conservación y explotación de la Catedral de Burgos, primer templo declarado Patrimonio de la Humanidad en España en el año 1984, el Hospital de la Concepción el cual con más de 8.000 m² se incorpora como centro de i+D de la Universidad de Burgos en pleno corazón de la ciudad, el Monasterio de San Agustín, antiguo hospicio y hoy centro

cultural y sede del Instituto de la Lengua de Castilla y León, o el Palacio de Justicia, hoy convertido en la sede del Tribunal Superior de justicia de Castilla y León por nombrar algunos ejemplos.

No obstante, aún quedan intervenciones por terminar o por decidir si bien los efectos beneficiosos de la recuperación patrimonial y puesta en uso comienzan a ser evidentes.

Atractivo de servicios administrativos y comercio especializado

Pese a la crisis del comercio de proximidad o incluso el comercio más tradicional como se señaló anteriormente, las principales calles del centro han sido objeto de la instalación de importantes comercios de firma, alrededor de los cuales también se ha sentido un cierto resurgir de iniciativas locales igualmente innovadoras. Indudablemente, el empuje del sector comercial local a la hora de organizarse como centros comerciales abiertos, dos en la zona Urban, son muestra del interés y capacidad del empresariado local que pese a la grave crisis del sector es capaz de unirse y diseñar estrategias coordinadas para la puesta en marcha y defensa de sus intereses. Igualmente, existen una serie de motivos para pensar que el sector servicios en general es y puede continuar siendo una fuente de renovación del centro histórico y de creación de empleo y riqueza. Los numerosos despachos, oficinas, locales de hostelería, empresas de cuidados personales y atención socio-sanitaria evidencian la enorme demanda de este tipo de servicios y el potencial de creación de empleo del sector.

Buenas condiciones bioclimáticas

Los primeros pobladores de la ciudad, carentes del conocimiento sobre materiales y uso de los recursos energéticos disponibles en la actualidad eligieron, como es lógico, la parte de abrigo de los vientos dominantes y de mayor soleamiento de la terraza del Arlanzón, sobre la que se ubica el centro histórico. Por dicho motivo y pese al peor equipamiento de las construcciones actuales, el centro histórico sigue manteniendo para muchas actividades, no solamente residenciales, sino comerciales y hosteleras, unas características bioclimáticas que permiten disfrutar de terrazas, galerías comerciales y espacios culturales al aire libre en un mayor periodo de tiempo que en el resto de la ciudad. Sin embargo, el uso y en algunas ocasiones abuso del espacio público para albergar mercados, exposiciones, y ferias entra en conflicto con la conservación y atractivo del espacio público, lo cual nos conduce a la reflexión de la urgente necesidad de actualización de ciertos espacios obsoletos y su adecuación para la oportuna celebración de este tipo de iniciativas generadoras de actividad e identidad cultural.

Satisfacción por las zonas peatonales y la mejora del transporte

La ciudad de Burgos y en particular el centro histórico, pese a todos los problemas generados por la concentración de tráfico en ausencia de una ronda de circunvalación, ha sido capaz de discutir, consensuar y poner en marcha una política de movilidad y transporte sostenible que ha contado con el reconocimiento de la Comisión Europea a través del programa Civitas II. Entre las actuaciones llevadas a cabo desde el 2005 se encuentra la Peatonalización y control de accesos de una parte significativa del centro histórico, así como la mejora del transporte público, y la puesta a disposición de los ciudadanos de diferentes alternativas al uso del vehículo privado (préstamo gratuito de bicicletas o uso del vehículo compartido). Igualmente, no sólo dentro de Civitas sino el anterior Programa Operativo Local financió la construcción y remodelación del principal carril bici de la ciudad que atraviesa el centro histórico, y numerosas medidas para el cambio de hábitos sobre movilidad han sido muy bien recibidas por parte de todos los colectivos ciudadanos, lo cual ha permitido crear una dinámica de trabajo muy positivo en el que los aspectos sobre movilidad y transporte han adquirido un gran protagonismo.

Movimiento vecinal proactivo

El reglamento de participación ciudadana y la política de consulta ciudadana de la ciudad es y viene siendo una constante de los gobiernos municipales de Burgos, en el cual las asociaciones vecinas, sindicatos, empresas y movimiento cultural se encuentran altamente representados en las instituciones y en el diseño e implementación de políticas de desarrollo urbano y cohesión social. En concreto, el centro histórico y la zona de actuación presentada al Programa Urban tiene una enorme riqueza e identidad cultural en la que peñas, asociaciones vecinales, parroquias, y colectivos sociales y de voluntariado trabajan y apoyan decididamente el proyecto Urban Burgos, habiéndose recogido y ordenado la mayoría de las propuestas contenidas en el presente documento. Como se verá más

adelante, dichas entidades y su capacidad de propuesta y conocimiento del medio serán cruciales para la buena gestión no sólo de la línea 3, sino del conjunto del proyecto.

Importante actividad social de ONGs y voluntariado

Las ONGs y el voluntariado representan en gran medida la capacidad y sensibilidad de los ciudadanos para hacer frente a los grandes retos sociales más allá de su reconocimiento por parte de las administraciones públicas dentro de los presupuestos de cada organismo. En el caso de Burgos y, en concreto el centro histórico, la gran mayoría de los servicios sociales son diseñados y ejecutados en coordinación con entidades como Cruz Roja, Caritas, Burgos Acoge, Promoción Gitana y un sinnúmero de organizaciones que han tenido tradicionalmente una enorme presencia e influencia en el gobierno de la ciudad. Tal vez, convendría recordar que la organización Nacional de Ciegos fue constituida en la ciudad de Burgos y con la que se mantiene importantes relaciones y proyectos como el 'programa de accesibilidad para todos' o la Casa de la Mujer o la Casa de Acogida o un gran número de dotaciones sociales que se ubican en la zona Urban y prestan, a través del trabajo de voluntarios y de trabajadores de las organizaciones no gubernamentales, una labor esencial, la cual debe ser reconocida y apoyada en este proyecto.

Fuertes inversiones del sector público en cultura e innovación

Otro de los aspectos en los que cabe apoyarse para impulsar la política de regeneración son los programas de inversión de las administraciones públicas en el solar de la Evolución Humana, el cual alberga el Centro Nacional de Investigación de la Evolución Humana, el Museo dedicada al mismo aspecto temático y un Palacio de Congresos y Auditorio con capacidad para 1.200 personas. Igualmente, el Centro Nacional de Enfermedades Raras, el Museo de Arte Contemporáneo de Caja de Burgos (CAB), el proyecto EPIC de la Universidad de Burgos en el antiguo Hospital de la Concepción, el Instituto de la Lengua de Castilla y León, el archivo Municipal del Palacio de Castilfalé, la Biblioteca de San Juan y la rehabilitación del Palacio de Justicia, la Escuela de Hostelería y el Albergue de Peregrinos o la Casa del Cubo constituyen los proyectos culturales más destacados, guiados por la innovación abordado por consenso entre diferentes administraciones y con el apoyo decidido de los agentes económicos y sociales de la ciudad para la innovación y desarrollo del sector servicios en la zona Urban. Todas estas infraestructuras han sido iniciadas o diseñadas en el periodo 2000-2006 y terminarán de ser ejecutadas y entrar en servicio en el actual programa de actuación.

Ayudas públicas a la rehabilitación de edificios protegidos.

El Plan Especial del Centro Histórico (PECH) del año 1990 catalogó y otorgó la protección establecida en el Plan General de Ordenación a aquellos inmuebles que por sí mismos constituyen y aportan un patrimonio edificatorio considerado como un valor intrínseco de la ciudad y del centro histórico en particular. La zona Urban contiene la práctica totalidad del PECH, debido a que dicha norma incluye también los inmuebles que se encuentran en el antiguo pueblo de Gamonal y en los barrios surgidos entorno a los Monasterios de las Huelgas Reales y la Cartuja. El Plan Especial ha dado lugar a diferentes líneas de promoción y conservación de inmuebles cofinanciando la intervención de más de 400 inmuebles en la zona Urban. Igualmente, la declaración de zona de Rehabilitación Integrada de la parte alta del centro histórico representa una operación de intervención en el parque de vivienda que afectará a más de 500 hogares y que complementa y del que se espera enormes sinergias con el proyecto Urban.

4. Principales Oportunidades

Nuevas centralidad cultural aportada por el Complejo de la Evolución Humana

Más allá de las propias dotaciones previstas para su entrada en servicio a lo largo de 2010, la declaración de Patrimonio de la Humanidad de los Yacimientos de la Sierra de Atapuerca, a escasos kilómetros de la Ciudad de Burgos y el complejo que se está construyendo en pleno corazón del centro histórico representan para la Zona Urban y para el conjunto de la ciudad la gran oportunidad de añadir un elemento de excelencia singular y, por tanto, de revitalización de la actividad económica del barrio actuando sobre su competitividad y atractividad, motores de la propuesta que se somete a consideración.

Aumento de visitantes por el AVE y el aeropuerto

Pese a su baja incidencia en el producto interior bruto, la provincia y la ciudad de Burgos representan hoy en día el mayor atractivo de la comunidad de Castilla y León con más de un millón de visitantes al año, muy por encima de Valladolid o Salamanca, lo que ha dado lugar a un Plan de Excelencia Turística desarrollado durante el anterior programa de programación y dedicado fundamentalmente a facilitar el acceso a la cultura y el patrimonio y la mejora de las dotaciones turísticas, con gran impacto sobre el centro histórico. Sin embargo, la llegada de la alta velocidad a Burgos prevista para el año 2010 y la entrada en servicio sobre esas fechas del nuevo aeropuerto de Burgos hacen albergar la esperanza de poder plantear la organización de grandes eventos sociales, culturales y deportivos en la ciudad, capaces de poner en marcha una importante transformación del centro histórico y generar un mayor ritmo de rehabilitación de inmuebles, así como la generación por sí mismo de un importante oferta de empleo.

Importante demanda de servicios a la comunidad

Como recoge el Plan Estratégico de Acción Social y las orientaciones comunitarias sobre la Política de Cohesión junto con la Ley de Dependencia, el sector servicios y en concreto los cuidados personales hacen albergar razonables esperanzas de un despegue de la actividad y el empleo en los servicios a la comunidad. La zona Urban presenta no sólo una baja tasa de actividad, como hemos señalado anteriormente, sino un enorme envejecimiento el cual es demandante potencial de una mayor atención en la prestación de todo tipo de servicios: despacho a domicilio de compras, realización de labores domésticas fuera del domicilio y un largo etcétera de servicios inicialmente diseñados para personas jóvenes sin hijos y que realmente pueden ser reorientados a un espectro mayor de población. En este sentido, la colaboración entre pequeñas y medianas empresas para la mejora de servicios de venta y postventa es esencial y existen iniciativas dignas de mención que apuntan a esta dirección como elementos de innovación y excelencia del comercio y de los cuidados personales. Asimismo, los servicios culturales y sociales constituyen todo un sector de actividad en despegue que viene a denominarse en la actualidad como sector creativo que junto a la sociedad de la información representan los tres pilares de la nueva economía urbana.

Potencial de empleo de la Sociedad de la Información

En la actualidad, existen en Burgos numerosas empresas, la mayoría Pymes, dedicadas al sector de diseño y soluciones web, lo que contrasta con un bajísimo índice de penetración de las nuevas tecnologías en el comercio y actividad de servicios tradicionales de la zona Urban y a un menor de líneas de teléfono fijo, hoy en día más bien asociado a la utilización de la banda ancha para intercambio de datos. El déficit de infraestructuras en la zona Urban no deja de ser llamativo, habiéndose digitalizado recientemente las centrales del suministrador de telefonía, y procedido al cableado por parte de los operadores privados en algo menos del 15% de la zona Urban. A través de diferentes programas en colaboración con otras administraciones públicas se ha procedido a un importante avance de la administración electrónica y servicios sociosanitarios como la teleasistencia, y monitorización de enfermos a domicilio. Sin duda, el sector de las tecnologías de la información y comunicaciones presenta un elevado potencial, no sólo de mejora y acceso a la cultura y los servicios, sino de creación de empleo, siendo el centro histórico un lugar potencialmente atractivo para la instalación de este tipo de empresas ligadas a jóvenes emprendedores, que tras su paso por la universidad, o con un avanzado concepto de la innovación en sectores más tradicionales como el transporte y la logística o la sanidad, deciden crear sus empresas para ofrecer soluciones a terceros. El proyecto que se somete a consideración plantea diferentes acciones en esta línea.

Declaración de Zona de Rehabilitación Integrada de la Zona Alta del centro histórico

Los cerca de 20 millones de euros que se invertirán en rehabilitación de vivienda y espacio público en la zona más deteriorada del centro histórico representan un catalizador y apoyo importante para las actuaciones plantadas en Urban en absoluta sintonía y complementariedad tanto en la redacción como en la ejecución y gestión de los programas. La ilusión vecinal y el efecto demostrativo de la coordinación de las actuaciones por parte de las tres administraciones y los residentes de la zona reforzarán y darán credibilidad y visibilidad al conjunto de las operaciones planteadas con propuestas para el programa Urban en Burgos.

Mejora de la trama urbana con el nuevo trazado del ferrocarril

El desvío y construcción de la variante ferroviaria de Burgos es una de las mayores operaciones de infraestructura y de recualificación urbana de la ciudad. Esta operación de diseño de las nuevas vías urbanas y sutura de la trama con los respectivos barrios a lo largo de 12 kilómetros de recorrido supone un enorme esfuerzo financiero con más de 95 millones de euros de urbanización, una gran oportunidad de mejora paisajística en la que han colaborado los prestigiosos arquitectos Herzog y De Meuron, así como un reto en materia de movilidad en el que se estudia en estos momentos la posibilidad de incorporar un tren ligero o tranvía. En todo caso, el área más beneficiada por la desaparición del entorno ferroviario es, sin duda, el centro histórico debido a la desaparición de una de las grandes barreras que constriñen y separan del resto de la ciudad a la zona Urban, al tiempo que generan nuevas viviendas y espacio público y dotaciones de las que también saldrá beneficiada la población residente en la zona Urban.

Fuerte consenso por recuperar el centro histórico y experiencia en proyectos complejos

Desde el Plan Delta Sur al actual Plan General, ahora en revisión desde hace unos meses, una de las preocupaciones del urbanismo en Burgos ha sido mantener la trama urbana y el patrimonio edificatorio en uso y también el carácter residencial y de servicios del centro histórico. Sin embargo, las diferentes vicisitudes históricas, políticas y económicas que han marcado la vida de los últimos años han provocado que el interés por la rehabilitación de promotores y propietarios haya sido muy pequeño hasta el momento, dejando en manos de las administraciones el liderazgo de las iniciativas desarrolladas con carácter puntual y con un gran esfuerzo presupuestario. En 2001 con la redacción del Plan Estratégico de la ciudad se retoma el interés por dicho proyecto bajo un nuevo enfoque, en el que factores sociales y medioambientales se incorporan a las consideraciones recogidas en el Plan General. Fruto de este nuevo enfoque se coordinan las nuevas iniciativas como el ARCH, el Complejo de la Evolución, los centros comerciales abiertos y las dotaciones y servicios sociales como un conjunto de medidas orientadas a un único objetivo: impulsar la regeneración física y funcional del centro histórico actuando sobre las condiciones económicas, sociales y medioambientales para mejorar la competitividad y atractividad del territorio.

Este consenso generalizado, más que un deseo, ha dado lugar a una serie de proyectos, en unos casos reconocidos por las Administraciones Públicas con una importante dotación presupuestaria y otros abordados por el Ayuntamiento en colaboración con el sector privado a través de proyectos de financiación público-privado, contribuyendo a la participación proactiva de los agentes económicos sociales y a generar un movimiento de ganar-ganar que contribuya a la materialización de dichos deseos. A continuación se exponen de manera sucinta los proyectos por área y tipo que mayor impacto han tenido en la ciudad.

AREA	PROYECTOS	AREA	PROYECTOS
1 Movilidad	POL Carril Bici CIVITAS Plan de Movilidad Tranvía-Boulevard Ferrocarril, Aeropuerto y AVE	5 Tejido Productivo	Plan de Apoyo Global al Comercio Comercio de Proximidad CAE CETABSA Puerto Seco Cultura 2007-13
2 Cohesión Social	Equalbur Equalnet Planes Sectoriales de Acción Social Nuevo Hospital de Burgos	6 Innovación	Universiad de Burgos Centro Europeo de Empresas e Innovación de Burgos Centro Nacional de Antropología Parque Tecnológico Centro de Enfermedades Raras Instituto de la Lengua Hospital de la Concepción - UBU Hydrosolar 21
3 Gobernanza	Plan Estratégico 2015 Reglamento de participación	7 Regeneración Urbana	Boulevard FFCC ARCH Fernán Gonzalez ARI Río Vena Antigua Cellophane Plan Especial del Castillo Agenda 21
4 Cultura y Patrimonio	Museo de la Evolución Burgos 2016 Plan de Excelencia turística CAB	8 Redes de Cooperación	Red de Ciudades del Arco Atlántico Caleidos Red de Ciudades Educadoras

2.12. Indicadores de Impacto y Seguimiento del Proyecto.

Con el fin de poder evaluar el estado de avance e impacto de las medida se propone el siguiente cuadro de indicadores de impacto o Core Indicators.

Nº	INDICADORES DE SEGUIMIENTO E IMPACTO	VALOR 2013	Unidades
1	Reducción de paro femenino con la media de Burgos	-3	%
2	Diferencial de paro con la media de Burgos	-2	%
3	Empleos creados	500	Personas
4	Pymes creadas	300	Empresas
5	Pymes ayudadas	600	Empresas
6	Participantes en formación	1.200	Personas
7	Espacios Verdes Rehabilitados	50.000	m2
8	Mejora de acceso a Parques	200.000	m2
9	Vías peatonales incorporadas	1.100	metros
10	Edificios públicos creados o Rehabilitados	12.000	m2
11	Nivel de Plazas Guarderías por cada 1000 habitantes	9	Plazas/1000h
12	Reducción de ruido (veces > 65dBa diurno)	30	%
13	% Nivel de Ruido Nocturno > 55 dBa	50	%
14	Eliminación de Tránsito de Vehículos Reparto Zona	40	%
15	Aumento de la Recogida Selectiva Residuos	12	%

3.- Estrategia y Objetivos del Proyecto

3.1 Objetivos Generales y Formulación de la Estrategia.

La formulación de objetivos y la estrategia con sus diferentes líneas de actuación obedecen por un lado a un importante ejercicio de compilación y consulta de propuestas de los agentes económicos y sociales y movimiento vecinal, así como del examen de las orientaciones comunitarias en materia de Política de Cohesión plasmadas en los programas operativos 2007-2013 Nacional y de Castilla y León.

A la vista de la convocatoria, y tras una elección de lo importante y urgente en función de lo anteriormente expuesto en el análisis socioeconómico y la matriz DAFO, se presentan 25 medidas agrupadas en 3 líneas estratégicas en las que se recogen 10 de las áreas temáticas propuestas por la unidad de gestión del programa Urban.

En la elaboración de la estrategia se ha tenido en cuenta de una manera especial la complementariedad y coherencia con otras actuaciones emanadas de las diferentes políticas comunitarias y concretamente las relacionadas con empleo, medioambiente, igualdad de oportunidades y cohesión social.

A continuación se presentan ordenadas en un cuadro sinóptico tanto el esquema de objetivos, estrategias y medidas, como el detalle en otro cuadro a continuación de las medidas consideradas en cada uno de las áreas temáticas.

En el apartado 3.7 se hace una exposición detallada de cada medida, al objeto de establecer con claridad el tipo de intervención, y cuantificar sus resultados.

TOTAL PROYECTO 2007-2013

Línea 1 COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

1.1 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

- 1.1.1 Clusters de Actividades Económicas e Innovación Urbana
- 1.1.2 Innovación Empresarial y Emprendizaje
- 1.1.3 Desarrollo del Tercer Sector y Responsabilidad Social

1.2 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

- 1.2.1 Fomento de uso Internet (Empresas / Ciudadanos y Organizaciones)
- 1.2.2 Centro de Teletrabajo, Comercio Electrónico y Difusión Sociedad Información

1.3 CULTURA Y PATRIMONIO

- 1.3.1 Equipamiento y Mejora de Servicios de las Escuelas Municipales y Bibliotecas
- 1.3.2 Refuerzo Infraestructuras Creación, Aprendizaje y Difusión Cultural
- 1.3.3 Mejora de la Gestión y Programación Cultural (Coordinac / Formación / Promoción /..)

1.4 INTEGRACIÓN SOCIAL E IGUALDAD OPORTUNIDADES

- 1.4.1 Diseño de Itinerarios y Planes de Reinserción y Acompañamiento Personal
- 1.4.2 Formación y Capacitación de Minorías y Población Inmigrante

Línea 2 ATRACTIVIDAD Y MEDIO AMBIENTE URBANO

2.1 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

- 2.1.1 Mejora y Equipamiento de Centros de Acción Social Centro Histórico
- 2.1.2 Refuerzo de programas y asistencia a colectivos en riesgo de exclusión
- 2.1.3 Creación de un Centro Convivencia Ciudadana para el Centro Histórico

2.2 MEDIO AMBIENTE URBANO, REDUCCIÓN Y TRATAMIENTO RESIDUOS

- 2.2.1 Recuperación y Mejora Zonas Verdes Centro Histórico
- 2.2.2 Mejora del Sistema de Recogida Selectiva de Residuos Sólidos

2.3 ACESIBILIDAD Y MOVILIDAD

- 2.3.1 Conexiones Verticales de Zona Alta CH
- 2.3.2 Mejora de la Pasarela Peatonal C. San Lesmes y Refuerzo de los Puntos sobre Arlanzón

2.4 TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

- 2.4.1 Red de Intercambiadores de Transporte Público
- 2.4.3 Mejora de Zonas Peatonales
- 2.4.4 Carga y Descarga y Distribución de Mercancías

Línea 3 MEJORA DEL GOBIERNO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.1 INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

- 3.1.1 Campañas de Información y Sensibilización. Participación Ciudadana
- 3.1.2 Promoción e intercambio de buenas prácticas en desarrollo sostenible

3.2 GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

- 3.2.1 Asistencia técnica sobre reorganización de servicios públicos
- 3.2.2 Evaluaciones de Programa y Auditoría
- 3.2.3 Personal y Gastos de Oficina de Gestión, Seguimiento y Control

Cuadro de Articulación de la Estrategia.

	SITUACIÓN ACTUAL	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	LINEAS ESTRATÉGICAS	GRUPOS DE MEDIDAS
Aspectos Generales	<p>Fuerte Desventaja respecto a Burgos;</p> <ul style="list-style-type: none"> * Débil Tasa Actividad y Empleo * Alto Nivel de Pobreza y Bajo Nivel Educativo * Elevado Número de Inmigrantes y Minorías * Precariedad Demográfica y Deterioro Ambiental 	<p>Mejora de las Condiciones Económicas, Sociales y Medioambientales, mediante una intervención integrada en conjunción con los agentes económicos y sociales.</p>	<p>Regeneración Física y Funcional del Centro Histórico recuperando su carácter plurifuncional de barrio residencial-comercial</p>	<p>Alineados Según las Areas Temáticas Propuestas en la Convocatoria en relación con la estrategia adoptada.</p>
Competitividad	<p>Paradójicamente la zona Urban que concentra gran número de las actividades administrativas y servicios empresariales, presenta una elevada tasa de paro y población en riesgo de exclusión. El centro ha perdido población y empleabilidad al tiempo que se produce una profunda crisis del comercio de proximidad, lo que manifiesta su pérdida de competitividad respecto a Burgos.</p>	<p>Crear más y mejores empleos;</p> <ul style="list-style-type: none"> * Fomento de la Innovación en aquellos sectores más intensivos en trabajo; cuidado personal, medio ambiente, cultura, TICs. * Mejora de la empleabilidad de las personas con menor tasa de actividad, procurando mejorar la igualdad de oportunidades * Reducir la brecha de paro y actividad. 	<p>1º.- Mejora de la Competitividad y el Empleo, fomentando la innovación en el sector servicios y las condiciones de empleabilidad e igualdad de oportunidades, sobre todo femenina e inmigrante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Investigación Desarrollo Tecnológico e Innovación * Fomento de la Sociedad de la Información * Cultura y Patrimonio * Integración Social e Igualdad de Oportunidades
Atractividad	<p>La pérdida de población ha producido un envejecimiento del habitat; vivienda, espacio público, zonas verdes, e incluso dotaciones de barrio, que han atendido prioritariamente las zonas en expansión con población joven. En los últimos años medidas como la peatonalización y recuperación del patrimonio han venido a paliar pero no a corregir su falta de atractividad.</p>	<p>Fijar y Atraer población de reemplazo;</p> <ul style="list-style-type: none"> * Mejora de la condiciones generales de vida; transporte, accesibilidad y servicios básicos * Recualificación del espacio público capaz de generar nuevas oportunidades de forma compatible con el medio ambiente y la recuperación del patrimonio histórico. * Reequilibrar condiciones y servicios. 	<p>2º.- Mejora de la Atractividad del entorno urbano, actuando sobre la movilidad y el transporte, el acceso a los servicios públicos, y recualificando el espacio público y el patrimonio histórico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Infraestructura de Servicios * Medio Ambiente, Reducción y Tratamiento de Residuos * Accesibilidad y Movilidad * Transporte y Comunicaciones
Gobierno	<p>El centro representa un referente cultural de gran importancia en la economía y en la imagen de la ciudad. Los agentes sociales y vecinos coinciden en la urgencia e importancia de su regeneración.</p>	<p>* Establecer nuevos mecanismos de participación y cooperación.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Implicar al sector empresarial y los vecinos bajo un único enfoque integrado. 	<p>3º.- Mejora del Gobierno Local y la Participación Ciudadana, creando estructuras sólidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Información y Publicidad * Gestión y Asistencia Técnica

LINEA 1	Objetivos de la medida	Impacto sobre el medio ambiente urbano	Efectos sobre la igualdad de oportunidades	Coherencia con otras políticas comunitarias, nacionales y regionales	Carácter Innovador del Proyecto	Agentes sociales/ interlocutores locales implicados	Peso financiero respecto a la línea
Medida 1.1.1 Cluster de Actividades Económicas e Innovación Urbana	Mobilizar a los principales Actores Económicos. Creación de clusters de innovación.	Actividades comerciales (turismo, cultura) más sostenibles, creación de empresas de ámbito paisajístico, estético y urbanístico.	Aumento de las oportunidades laborales. Calidad del trabajo.	Ejes 1 y 2 Programa Operativo FEDER Castilla y León Primer Campo de Actuación Agenda Lisboa Directriz Primera, Segunda y Tercera Programa Operativo Europeo Directrices para las políticas de Empleo (Nacional) Plan Nacional de Acción por el Empleo Plan regional de Empleo Programa Local de Emprendedores	Nuevas estrategias de unión empresarial y mejora comercial en una zona especialmente desfavorecida	Asociación de Empresarios, Comisión Gestora de los Foros URBAN, Colectivos URBAN, Ciudadanos.	5,99 %
Medida 1.1.2 Innovación Empresarial y Emprendizaje	Creación de 20 nuevas empresas que actúen en el ámbito de la responsabilidad social corporativa	Innovaciones en el ámbito de actividades empresariales sensibles con el medio ambiente y sostenibles	Potencial generador de empleo para sector servicios en cuidados personales.	Ejes 1 y 2 Programa Operativo FEDER Castilla y León Primer Campo de Actuación Agenda Lisboa Directriz Primera, Segunda y Tercera Programa Operativo Europeo Directrices para las políticas de Empleo (Nacional) Plan Nacional de Acción por el Empleo Plan regional de Empleo Programa Local de Emprendedores	Cooperación social a la hora de la creación de empresas. Carácter sostenible de las empresas creadas.	Colectivos ciudadanos, ONGs, Asociación Jóvenes Empresarios, UBU, Comisión Gestora URBAN	2,09 %
Medida 1.1.3 Desarrollo del Tercer Sector y Responsabilidad Social	Mejorar las eficiencia y la labor del tercer sector entre la comunidad	Promoción de la Sostenibilidad en los ambientes del tercer sector	Aumento de la responsabilidad social de las empresas, ayuda a población desfavorecida a través del Tercer Sector	Eje 2 Programa Operativo FEDER Castilla y León Primer Campo de Actuación Agenda Lisboa Directriz Segunda Programa Operativo Europeo Plan Nacional de Acción por el Empleo Plan regional de Empleo Programa Local de Emprendedores Plan Estratégico Local de Igualdad de Oportunidades	Nueva dimensión de la empresa en su variante social. Innovación de la optimización de recursos en ONGs	ONGs, Asociación Empresarios, Expertos Universidad UBU, Comisión Gestora URBAN	2,69 %

				Plan Municipal para atención de personas inmigrantes Plan Municipal de Atención a personas mayores Plan Municipal Integral de Juventud			
Medida 1.2.1 Fomento del uso de Internet (empresas/ciudadanos y organizaciones)	Aumentar el número de usuarios habituales Impacto sobre más de 2.000 ciudadanos. Instalación de 30 puntos de acceso gratuito y demostración	Menor uso de los recursos, empresas, ciudadanos y organizaciones más sostenibles	Oportunidades de igualdad a través de las nuevas tecnología	Ejes 1 y 2 Programa Operativo FEDER Castilla y León Segundo Campo de Actuación Agenda Lisboa Directriz Segunda Programa Operativo Europeo Directrices para las políticas de Empleo (Nacional) Plan Nacional de Acción por el Empleo Plan regional de Empleo Programa Local de Emprendedores	Acercar una nueva estrategia de uso de herramientas virtuales para hacer las empresas más sostenibles y los ciudadanos más informados	Asociación Empresarios, Colectivos Ciudadanos, Asociaciones Informáticas, UBU, Comisión Gestora URBAN	3,59 %
Medida 1.2.2 Centro de Teletrabajo, Comercio Electrónico y Difusión Sociedad de la Información	Creación de una nueva dotación en la Zona Urban para la promoción y el empleo en la Sociedad de la Información.	Actividades comerciales más sostenibles que aportan ahorros energéticos y de recursos	Acuerdos sobre conciliación de vida laboral y familiar. Incubadora de empresas generadoras de empleo	Ejes 1 y 2 Programa Operativo FEDER Castilla y León Directriz Primera y Segunda Programa Operativo Europeo Directrices para las políticas de Empleo (Nacional) Plan Nacional de Acción por el Empleo Plan regional de Empleo Programa Local de Emprendedores	Nuevas oportunidades para el Centro Histórico en un nuevo concepto de cluster empresaria	Asociación Empresarios, Asociaciones Informáticas, UBU, Comisión Gestora URBAN	33,51 %

LÍNEA 1	Objetivos de la medida	Impacto sobre el medio ambiente urbano	Efectos sobre la igualdad de oportunidades	Coherencia con otras políticas comunitarias, nacionales y regionales	Carácter Innovador del Proyecto	Agentes sociales/ interlocutores locales implicados	Peso financiero respecto a la línea
Medida 1.3.1 Equipamiento y Mejora de Servicios de las Escuelas Municipales y Bibliotecas	Fomento de la cultura y de la participación an actividades creativas. Aumentar el número de usuarios de bibliotecas y escuelas municipales entre un 10 y un 15%	Equipamientos y Dotaciones más sostenibles	Política de apertura a todos los colectivos, organización de eventos, elementos autoaprendizaje	Eje 5 Programa Operativo FEDER Castilla y León Segundo y Tercer Campo de Actuación Agenda Lisboa Directriz Primera y Segunda Programa Operativo Europeo	Equipamientos de formación adaptados a los futuros usuarios	Comisión Gestora URBAN, Asociaciones vecinales,	3,59 %

Medida 1.3.2 Refuerzo Infraestructuras Creación, Aprendizaje y Difusión Cultural	Crear espacios multifuncionales en el entorno del Monasterio de San Juan	Espacios mejor ordenados, más sostenibles, recuperación de edificios degradado	Espacios recuperados para abrirlos a distintos colectivos	Eje 5 Programa Operativo FEDER Castilla y León Tercer Campo de Actuación Agenda Lisboa Directriz Segunda Programa Operativo Europeo	Recuperación con valor añadido de edificios y espacios degradados. Posibilidad uso arquitectura efímera.	Comisión Gestora URBAN, Asociación Vecinos, UBU, Colegio Arquitectos	37,40 %
Medida 1.3.3 Mejora de la Gestión y Programación Cultural	Crear una oferta coordinada para formación y acceso a la cultura. Movilización de alrededor 10.000 personas y 300 espectáculos		Programadoras formados en diversidad cultural, aprendizaje de la población a través de cultura	Eje 5 Programa Operativo FEDER Castilla y León Tercer Campo de Actuación Agenda Lisboa Directriz Segunda Programa Operativo Europeo	Formación de programadores y gestores de la cultura.	Comisión Gestora URBAN, Asociación Vecinos, Asociaciones Culturales	5,08 %
Medida 1.4.1 Diseño de itinerarios y Planes de Reinserción y Acompañamiento Personal	Plan personalizado de reinserción para colectivos en riesgo de exclusión. Población objetivo alcanzar las 140 personas.		Atención personalizada a colectivos desfavorecidos para dar más oportunidades	Eje 2 Programa Operativo FEDER Castilla y León Directriz Segunda Programa Operativo Europeo Directriz Segunda Programa Operativo Europeo Plan Nacional de Acción por el Empleo Plan Regional de Empleo Plan Estratégico Local de Igualdad de Oportunidades Plan Municipal de Atención a personas mayores Plan Municipal Integral de Juventud	Acompañamiento personal con itinerarios, apoyo integral	Comisión Gestora URBAN, Asociaciones vecinales, ONGs, Acción Social	2,45 %
Medida 1.4.2 Formación y Capacitación de minorías y población inmigrante	Fomentar la diversidad Formar a 500 personas por año Realización de 10 cursos anuales 1 Congreso bianual sobre diversidad		Formación y capacitación a minorías e inmigrantes para ofrecer integración e inserción laboral	Eje 2 Programa Operativo FEDER Castilla y León Directriz Tercera Programa Operativo Europeo Directriz Segunda Programa Operativo Europeo Plan Nacional de Acción por el Empleo Plan Regional de Empleo Programa Local de Emprendedores Plan Estratégico Local de Igualdad de Oportunidades Plan Municipal para atención de personas inmigrantes	Medidas personalizadas para acogida de inmigrantes	Comisión Gestora URBAN, Asociaciones vecinales, ONGs, Acción Social,	3,59 %

LINEA 2	Objetivos de la medida	Impacto sobre el medio ambiente urbano	Efectos sobre la igualdad de oportunidades	Coherencia con otras políticas comunitarias, nacionales y regionales	Carácter Innovador del Proyecto	Agentes sociales/ interlocutores locales implicados	Peso financiero respecto a la línea
Medida 2.1.1 Mejora y Equipamiento de Centros de Acción Social Histórico	Adecuar las instalaciones de los CEAS	Puesta en valor sobre el patrimonio histórico, reubicándolos si fuera preciso	Mejores dotaciones en equipamientos de ámbito social	Ejes 3 y 5 Programa Operativo FEDER Castilla y León Segundo y Cuarto Campo de Actuación Agenda Lisboa Directriz Primera Programa Operativo Europeo Plan Estratégico Local de Igualdad de Oportunidades ARCH	Relevancia de mejoras de equipamientos en dotaciones destinadas a población de elevada exclusión social	Comisión Gestora URBAN, Asociaciones vecinales, ONGs, Acción Social, Colegio Arquitectos	9,82 %
Medida 2.1.2 Refuerzo de Programas y asistencia colectivos en riesgo de exclusión	Mejorar la calidad de los servicios que ofrece Acción Social Desarrollar Herramientas de apoyo a profesionales		Mejora de la calidad de los servicios que ofrece Acción Social a los colectivos en riesgo de exclusión así como su velocidad de respuesta	Ejes 3 y 5 Programa Operativo FEDER Castilla y León Directriz Segunda Programa Operativo Europeo Plan Estratégico Local de Igualdad de Oportunidades Plan Municipal para atención de personas inmigrantes Plan Municipal Integral de Juventud ARCH	Mejora en la Gestión para dar una mayor y mejor respuesta a las demandas de los colectivos.	Comisión Gestora URBAN, Asociaciones vecinales, ONGs, Acción Social	1,17 %
Medida 2.1.3 Creación de un Centro de Convivencia para el Centro Histórico	Creación de espacios de ocio y educación. Creación de un Centro de Convivencia Ciudadana	Rehabilitación de edificio del patrimonio histórico	Espacio dotacional en ámbitos de población en riesgo de exclusión.	Eje 5 Programa Operativo FEDER Castilla y León Segundo Campo de Actuación Agenda Lisboa Directriz Primera Programa Operativo Europeo Plan Estratégico Local de Igualdad de Oportunidades Plan Municipal Integral de Juventud ARCH	Mejora de las condiciones de vida, recualificación de patrimonio histórico	Comisión Gestora URBAN, Asociaciones vecinales, Colegio Arquitectos	28,81 %
Medida 2.2.1 Recuperación y Mejora Zonas Verdes Centro Histórico, Incluido Parque Castillo	Actuar sobre 2 parques lineales del Río Arlanzon y sobre el Parque del Castillo	Habilitación y valoración de espacios, paseos y zonas públicas con accesibilidad	Aumento accesibilidad, mejora movilidad de la zona	Eje 5 Programa Operativo FEDER Castilla y León Directriz Primera Programa Operativo Europeo Plan Nacional y Regional de Accesibilidad Plan de Movilidad Local Agenda 21 Local PGOU	Valoración de las áreas que hoy se encuentran degradadas como zonas de alto potencial medioambiental, turístico y económico.	Comisión Gestora URBAN, Asociaciones vecinales, Colegio Arquitectos, Expertos UBU ordenación y urbanismo	16,76 %
Medida 2.2.2 Mejora del Sistema de Recogida Selectiva de Residuos	Aumentar un 12% la recogida selectiva mediante una mejora en la gestión y	Efectividad en la recogida selectiva de RSU, Mejora de la estética de entornos	Implicación de todos los colectivos en la gestión de los RSU	Eje 3 Programa Operativo FEDER Castilla y León Cuarto Campo de Actuación Agenda de Lisboa	Innovación paisajística, compromisos e implicación de la	Comisión Gestora URBAN, Asociaciones vecinales, Asociaciones de Comerciantes, Asociaciones	1,89 %

Sólidos	recogida de la misma.	monumentales, aumento de la sensibilidad acerca de los RSU		Directriz Primera y Segunda Programa Operativo Europeo Agenda 21 Local	población en la gestión de los RSU que afecta a medio ambiente, patrimonio o turismo.	Hosteleros.	
---------	-----------------------	--	--	--	---	-------------	--

LINEA 2	Objetivos de la medida	Impacto sobre el medio ambiente urbano	Efectos sobre la igualdad de oportunidades	Coherencia con otras políticas comunitarias, nacionales y regionales	Carácter Innovador del Proyecto	Agentes sociales/ interlocutores locales implicados	Peso financiero respecto a la línea
Medida 2.3.1 Conexiones Verticales de Zona Alta Centro Histórico	Conexión de la Zona Alta de la Ciudad con el Parque lineal del Castillo	Mejora de la movilidad sostenible, menos contaminación del centro, ayuda al vecino	Accesibilidad para todos en una zona complicada en términos de movilidad	Eje 4 Programa Operativo FEDER Castilla y León Cuarto Campo de Actuación Agenda de Lisboa Directriz Primera y Segunda Programa Operativo Europeo Plan Nacional y Regional de Accesibilidad Plan de Movilidad Local Agenda 21 Local	Nuevas soluciones de accesibilidad con un componente sostenible que da respuesta a los problemas vecinales	Comisión Gestora URBAN, Asociaciones vecinales, Colegio Arquitectos, Expertos UBU ordenación y urbanismo	3,92 %
Medida 2.3.2 Mejora de la pasarela peatonal calle San Lesmes y Refuerzo puentes del río Arlanzón	Mejora del tránsito peatonal de los puentes de la zona. Reordenación y peatonalización de la Calle San Lesmes	Mejoras en movilidad enfocada a mejorar las condiciones del peatón y ciclista	Zonas más accesibles	Eje 4 Programa Operativo FEDER Castilla y León Cuarto Campo de Actuación Agenda de Lisboa Directriz Primera y Segunda Programa Operativo Europeo Libro Verde Europeo de Transporte Plan Nacional y Regional de Accesibilidad Plan de Movilidad Local PGOU	Mejorar y reordenar el espacio en las vías dando preferencia a la movilidad sostenible	Comisión Gestora URBAN, Asociaciones vecinales, Colegio Arquitectos, Expertos UBU ordenación y urbanismo	9,43 %
Medida 2.4.1 Red Intercambiadores de Transporte Público	Construcción de dos intercambiadores en la Plaza de España y Avenida del Arlanzón	Aumento de la efectividad en el transporte, menos contaminación	Accesibilidad para los vecinos	Eje 4 y Programa Operativo FEDER Castilla y León Cuarto Campo de Actuación Agenda de Lisboa Directriz Primera Programa Operativo Europeo Libro Verde Europeo de Transporte Plan de Movilidad Local Agenda 21 Local	Medidas innovadoras que ayudan a optimizar recursos y dan opciones y calidad de vida a los ciudadanos en términos de transporte	Comisión Gestora URBAN, Asociaciones vecinales, Colegio Arquitectos, Expertos UBU Movilidad	5,23 %
Medida 2.4.2 Mejora de Zonas Peatonales	Potenciar la marcha a pie con 1.100m de vías peatonales	Menor contaminación, ruidos y mejor calidad de vida, disfrute del centro por parte de los ciudadanos	Accesibilidad de movimiento	Eje 4 Programa Operativo FEDER Castilla y León Cuarto Campo de Actuación Agenda de Lisboa Directriz Primera Programa	Nueva configuración de zonas urbanas, valoración de áreas degradadas	Comisión Gestora URBAN, Asociaciones vecinales, Colegio Arquitectos, Expertos UBU ordenación y urbanismo	14,4%

				Operativo Europeo Libro Verde Europeo de Transporte Plan Nacional y Regional de Accesibilidad Plan de Movilidad Local Agenda 21 Local PGOU			
Medida 2.4.3 Carga y Descarga y Distribución de Mercancías	Eliminar el tránsito de vehículos pesados de reparto con la creación de un centro de Distribución de Mercancías	Conservación de las condiciones de vida del centro gracias al reparto de mercancías de forma sostenible		Eje 4 Programa Operativo FEDER Castilla y León Cuarto Campo de Actuación Agenda de Lisboa Directriz Primera Programa Operativo Europeo Libro Verde Europeo de Transporte Plan de Movilidad Local Agenda 21 Local	Nueva manera más sostenible del reparto de mercancías ahorrando humos, ruidos y deterioro del entorno.	Comisión Gestora URBAN, Asociaciones vecinales, Colegio Arquitectos, Expertos UBU Movilidad	8,51 %

LINEA 3	Objetivos de la línea	Explicación del desarrollo de las medidas	Peso financiero respecto a la línea
Medida 3.1.1 Campaña de Información y Sensibilización, Participación Ciudadana	Buena Gestión y fomento de la participación de los agentes económicos y sociales	Campaña de información y publicidad, medidas para mejorar el acceso a la información, medidas para fomentar la participación ciudadana en los procesos de decisión	5,35 %
Medida 3.1.2 Promoción e intercambio de buenas prácticas en desarrollo sostenible		Promoción de redes de intercambio de experiencias y buenas prácticas, desarrollo de buenas prácticas en desarrollo sostenible de las ciudades, asistencia a Foros y Congresos	2,61 %
Medida 3.2.1 Asistencia técnica sobre reorganización de servicios públicos		Labores de Asistencia y Consultoría a la Administración	15,66 %
Medida 3.2.2 Evaluaciones de Programa y Auditoria		Auditorías y Evaluaciones del Programa, tanto ex - ante como on-going que permitan obtener el mayor número de elementos de información a la hora de realizar la evaluación ex - post	4,56 %
Medida 3.2.3 Personal y Gastos de Oficina de Gestión, Seguimiento y Control		Gastos derivados de las tareas de gestión, seguimiento y control del programa, así como la creación de la oficina URBAN	71,82 %

3.2.- Coordinación con los Interlocutores Locales

El Proyecto URBAN Burgos nace con el objetivo de ser uno de los proyectos más participativos de este periodo de programación gracias a la experiencia adquirida y la dinámica de trabajo creada entre el Ayuntamiento y los Agentes Locales a través de la gestión de diversos **proyectos demostrativos del VI Programa Marco**, proyectos de financiación público-privada conocidos por su acrónimo inglés PPPP **“Public-Private Partnership Projects”**, a la participación en **Consortios Públicos con otras Administraciones y Entidades Financieras** e instrumentos de diseño y gestión de la estrategia de desarrollo urbano como **BURGOS CIUDAD 21**, la Asociación Plan Estratégico Ciudad de Burgos, lo que ha permitido a la ciudad obtener un fuerte apalancamiento de la iniciativa pública.

Burgos es firmante de la Carta de Aalborg. Desde su constitución implantó la Agenda 21 en el año 1998 y trabaja activamente con los agentes locales en la constitución de un Fondo de Desarrollo Urbano que le permite instrumentar importantes operaciones de regeneración urbana desde una óptica multidimensional en colaboración con los agentes locales y el resto de las administraciones públicas.

Esta enorme labor ha sido fruto de el esfuerzo realizado durante diversos mandatos del Ayuntamiento, y la estrecha colaboración de los agentes locales, los cuales están organizados a través de diferentes instrumentos formales e informales como pueden ser los Consejos Sectoriales y Consejos de Barrio a través el Reglamento de Participación Ciudadana, e informales a través de la Asociación Para el Plan Estratégico de la Ciudad de Burgos.

En el caso de URBAN, el Ayuntamiento ha tomado las medidas pertinentes para garantizar la participación de los agentes locales en la elaboración y gestión de la iniciativa urbana URBAN que se presenta, encomendado a la Asociación para el Plan estratégico dinamizar los grupos de trabajo para la elaboración de la propuesta, y su posterior gestión a través de la oficina técnica que dicha entidad tiene para este tipo de proyectos desde el año 1999. Como se explica con mayor detalle en el apartado de gestión, queda constituida con carácter consultivo la **“Agrupación Urban Burgos”** al objeto de integrar todos los agentes económicos y sociales y movimiento asociativo interesado en el Proyecto, así como un **“Comité Gestor”** integrado por los departamentos con responsabilidad presupuestaria dentro del Ayuntamiento y una representación de las principales entidades privada en materia social, económica y medio ambiental con participación de otras Administraciones que deseen aportar su visión y trabajo en las materias oportunas.

3.3.- Carácter innovador del proyecto

Las estrategias, objetivos y medidas formuladas en el proyecto dirigidas a lograr la regeneración económica y social de la zona URBAN permiten entrever algunos factores claves de la innovación en el contexto local, importantes para garantizar el éxito del proyecto y la sostenibilidad de sus efectos. Así, algunas de los puntos innovadores son:

Valoración de áreas degradadas. La Regeneración Física y Funcional del Centro Histórico permitirá recuperar su potencial económico, social, medioambiental y turístico.

En cuanto al perfil social, se pretende crear una estrategia personalizada, con itinerarios y acompañamiento personal. Será un apoyo integral enfocado en la acogida de inmigrantes, así como otros grupos en riesgo de exclusión, como pueden ser minorías étnicas, personas discapacitadas, ancianos...

Tendrá especial relevancia, asimismo, las mejoras de equipamiento en infraestructura de centros de ayuda, en ámbitos culturales (métodos de autoaprendizaje) haciendo uso de herramientas informáticas y de elementos de la sociedad de la información.

La accesibilidad y las actuaciones sobre el entorno urbano (patrimonio histórico, actuaciones medioambientales) serán clave para recuperar el entorno. Algunas de las soluciones previstas son actuaciones piloto que pueden ser experimentadas durante el programa para uso posterior como arquitectura efímera. Las mejoras en los medios de transporte con nuevas soluciones de movilidad (transporte a demanda, conexiones verticales, mejorar y reordenar el tránsito con especial atención en el peatón y el ciclista) que suponen la mejora de la atractividad del medio.

Dentro del perfil económico, se intenta llevar a cabo el fomento del sector servicios y del comercio con una reactivación a través de la innovación, usando nuevos nichos de mercado como la cultura y el patrimonio, sociedad de la información, TICs, cuidado personal... detectados precisamente en el Centro Histórico. Otra parte importante va a suponer la Investigación y el Desarrollo Tecnológico, con nuevos conceptos de cluster empresariales y un nuevo centro de teletrabajo.

Todas las medidas se engloban bajo el mismo prisma de sostenibilidad medioambiental y de igualdad de oportunidades con nuevas tecnologías en materias tan sensibles como educación y empleo.

La idea es que frente a las formas clásicas de actuaciones complejas y dispersas se lleve a cabo una visión integral con concentración de esfuerzos y máximo aprovechamiento de las sinergias.

Finalmente, la tercera línea del proyecto va a establecer nuevos mecanismos de participación y cooperación implicando a las asociaciones vecinales, ONGs, Gobierno local, Agentes económicos y Sociales... en pro del objetivo de recuperación de la zona URBAN en los niveles descritos. La participación Ciudadana a través de la oficina URBAN se verá incrementada por la difusión del proyecto a través de Foros en la web y de publicidad en general abierta a la participación de todos los ciudadanos.

3.4.- Igualdad de oportunidades

La Programación URBAN ha descrito una serie de actuaciones y medidas en las que se espera obtener un resultado positivo en la igualdad de oportunidades, sobre todo enfocado en la población femenina e inmigrante. Los efectos esperados se van a ver reflejados fácilmente en el aumento de las oportunidades laborales, posible reconciliación de la vida laboral y la familia, integración social, educación... respecto a otro tipo de colectivos sociales, se han pensado acciones específicas de apoyo a los ancianos y discapacitados, como puede ser la de apoyo a las ONGs actuantes o las medidas favorecedoras de la accesibilidad en transportes y comunicaciones.

Para ello las actividades se van a articular bajo los siguientes principios:

Priorización del colectivo femenino e inmigrante como principal beneficiario del conjunto de acciones para la formación, orientación a emprendedores, creación de empleo y autoempleo (emprendizaje), búsqueda de compromisos en el empresariado local (Responsabilidad Social) para la reconciliación laboral y familiar, en el acercamiento de las herramientas informáticas de información y el compromiso del trabajo de las ONGs con estos colectivos. La manera innovadora de llevar a cabo itinerarios personales con una visión global será beneficioso para llevar a cabo el objetivo de integración e igualdad de oportunidades.

Desde las características que se dan en la Zona URBAN en cuanto a población envejecida, se ha tenido en cuenta para buscar un nicho de mercado como podría ser el de cuidados personales, y para ello además se va a tener en cuenta las ONGs para prestar ayuda. Además, pensando en esos colectivos se rediseña el Centro Histórico en accesibilidad, una asignatura pendiente debido a las condiciones tan especiales de la zona. Además, se van a probar nuevas soluciones innovadoras para accesibilidad como puede ser el transporte a demanda y las conexiones verticales hacia las zonas más altas.

En el siguiente cuadro se puede observar los efectos esperado sobre la igualdad de oportunidades de las acciones previstas.

3.5.- Relación con la estrategia de desarrollo regional

El programa Urban Burgos se ha integrado en el marco de un conjunto de políticas locales, regionales, nacionales y comunitarias que tienen como objetivo incrementar la competitividad y atractivo de las ciudades.

A continuación se analiza la coherencia y complementariedad del Programa URBAN Burgos con respecto a los instrumentos citados.

El objetivo principal del Programa URBAN es el de “Revitalización Social y Económica del Centro Histórico, incrementando la calidad de vida de sus habitantes” y engloba las siguientes estrategias:

- Reactivación Económica de la zona con la promoción del sector servicios y creación de empleo.
- Aumento y refuerzo del nivel de dotaciones dirigida a la población de la zona: sociedad de la información, cultura, promoción social, participación y convivencia ciudadana.
- Mejora del Medio Ambiente Urbano, con reducción y tratamiento de residuos, mejora de la movilidad y accesibilidad y el transporte y comunicaciones.
- Aumento de la igualdad de oportunidades a través de la corrección de factores físicos y culturales generadores de exclusión y que impiden el acceso al empleo.
- Acercamiento de la Sociedad de la Información y nuevas tecnologías enfocado a los ciudadanos y a las empresas.
- Mejora de la participación ciudadana

En este apartado vamos a demostrar cómo la Estrategia planteada está plenamente en concordancia con las Estrategias Regionales de los periodos 2007-2013 (Programa operativo FEDER de Castilla y León).

EJE 1: Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la información y TICs)

En este eje se pretende fortalecer la competitividad de las empresas castellanoleonesas a través de la investigación y el desarrollo tecnológico, fomentar la innovación empresarial e impulsar la utilización de nuevos conocimientos por parte de las empresas, a la vez que extender y difundir las tecnologías de la información y las comunicaciones garantizando la penetración en el conjunto de la sociedad. Estos esfuerzos de conversión de una sociedad basada en el conocimiento deben ir acompañados por la mejora del capital humano y su adaptación a la economía del conocimiento, prestando una especial atención en la adecuación de los sistemas de educación y formación a las necesidades de la sociedad, la economía y las empresas.

Este eje está plenamente integrado en la programación URBAN Burgos en la Línea 1, en las medidas 1.2.1 y 1.2.2. Además, está relacionado con las medidas 1.1.1 y 1.1.2, en cuanto a la innovación, desarrollo tecnológico e investigación.

La Medida 1.2.1 en la que se fomenta el uso de Internet en empresas, ciudadanos y organizaciones sigue las actuaciones c) y d) en cuanto a la Promoción de la innovación tecnológica de las empresas y fomento de las infraestructuras de las TICs. Las medidas tratan de impulsar la competitividad empresarial a través de actuaciones de incorporación de mejoras e innovaciones tecnológicas que favorezcan el aumento de la productividad al igual que la actuación c) (Categoría de Gasto 07) descrita. Por otra parte, en la actuación d) (Categoría de Gasto 10) se desarrolla la difusión de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para mejorar la competitividad regional. En esa misma actuación se insiste en garantizar la accesibilidad de estas tecnologías a todo el territorio. Por último, la actuación e) (Categoría de Gasto 13) promueve Servicios y aplicaciones TIC entre ciudadanos. Administración y mundo empresarial. Si bien la aplicación de las TICs en Administración está fuera de nuestra actuación, tal y como se explica claramente en el documento de Programación, ciertos puntos son aplicables como la vertebración del Sistema Ciencia y Tecnología-Empresa-Ciudadano.

La Medida 1.2.2 promueve la difusión de la Sociedad de la Información, el Comercio electrónico y Centro de Teletrabajo. Está en concordancia con la actuación a) (Categoría de gasto 01) de promoción de actividades destinadas al desarrollo y fomento de los sectores productivos y el fortalecimiento de los Centro de Tecnología para aplicación en esta materia a las empresas, especialmente PYMEs. Asimismo se encuentra dentro de los objetivos de las actuaciones b) y c) referidas en la Medida anterior, así como favorecer las infraestructuras de las TICs, incluidas en la actuación d) o la Integración de las tecnologías en las empresas vista en la actuación e).

EJE 2: Desarrollo e Innovación empresarial

En cuanto a las actuaciones de este eje, el Programa Operativo se enfoca en Inversiones Empresariales (Actuación a), Categoría de Gasto 08) y en Medidas destinadas a fomentar la Investigación y la innovación y el Espíritu Empresarial en las PYMEs (Actuación b) dentro del eje, Categoría de Gasto 09). En la primera, el Programa incluye la mejora del tejido empresarial discriminando positivamente los proyectos enclavados en zonas definidas como de especial relevancia por el Gobierno Regional a través de la creación de nuevas empresas y a las inversiones en promoción de la calidad y mejora de la gestión,

modernización (entre ellos, de incorporación de servicios de TIC) y ampliación de las PYMEs. También desde esa actuación se pretende incentivar a la cooperación entre empresas, cluster de empresas y la provisión de espacios para contribuir al impulso de la competitividad y la innovación empresarial.

La actuación b) se refiere a la promoción de nuevas empresas, enfocada principalmente para proyectos empresariales viables fomentando políticas de promoción del espíritu emprendedor eficiente.

Dentro del Programa URBAN BURGOS, en la Línea 1, se pueden encontrar las medidas que desarrollan el Eje 2 del Programa Ejecutivo.

Así, la Medida 1.1.1, fomenta los clusters de Actividades Económicas y la cooperación en la zona comercial en la zona de actuación URBAN, una zona especialmente desfavorecida, en coordinación con la actuación a).

La Medida 1.1.2 se ocupa de la Innovación Empresarial y la Cooperación Social a la hora de creación de nuevas empresas y emprendizaje en coordinación con la actuación b) del Eje 2 del Programa. Por último, la Medida 1.1.3 se ocupa de la cooperación inter empresarial así como de la Responsabilidad Social de la Empresa, que se puede englobar dentro de la actuación a) del Eje.

EJE 3: Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos hídricos y Prevención de Riesgos.

Dentro del Eje del Programa Regional se encuentran las actuaciones a) de Gestión y Distribución del Agua (Categoría de Gasto 45), Saneamiento y depuración de aguas residuales (actuación b), Categoría de Gasto 46) y Protección y Regeneración del Entorno Natural, incluyendo Natura 2000 y Directiva HABITAT), que configura la actuación c), con Categoría de Gasto 51. Por último, y muy importante dentro de nuestra iniciativa, es la de la actuación d) de Rehabilitación de los centros industriales y terrenos contaminados, con categoría de gasto 50.

Se ha comprobado que la zona de actuación prevista en la Programación URBAN BURGOS se encuentra fuera de las zonas protegidas que componen la Red Natura 2000, siendo de ese modo respetuosos con la actuación c).

En cuanto a la actuación d), el Programa Operativo incluye todas aquellas actuaciones que recuperan espacios naturales en el entorno urbano con usos ciudadanos para el ocio y esparcimiento o formación medioambiental.

Dentro de la Línea 2, la medida 2.2.1 trata sobre la recuperación y mejora de las zonas verdes del Centro Histórico. La idea es la valoración de zonas degradadas actualmente como zonas de alto potencial medioambiental, turístico y económico. La Medida 2.2.2 de la Mejora Selectiva de Residuos Sólidos Urbanos engloba igualmente acciones relacionadas con la mejora de la estética de entornos monumentales, con lo que lo englobaremos dentro del Eje 3 igualmente.

EJE 4: Transporte y Energía

La actuación b) se refiere al Transporte Multimodal (Categoría de gasto 26) y se refiere a las inversiones en transporte multimodales, la realización de terminales de autobuses en localidades de más de un número determinado de habitantes y refugios de espera en localidades de menor población, fomentando la utilización del transporte público. También se refiere a nuevas terminales de mercancías, ampliando el concepto.

En cuanto a la actuación g) de Transporte Urbano limpio (Categoría de Gasto 52) se refiere al cuidado del medio ambiente y al desarrollo sostenible fomentando la inclusión de combustibles menos importantes y el transporte público urbano.

Así, todas las Medidas 2.3 y 2.4 (2.3.1, 2.3.2, 2.4.1, 2.4.2 y 2.4.3) se refieren a las dos actuaciones y tendrán repercusión en la mejora de la movilidad sostenible, la efectividad y eficiencia de los sistemas de transporte de pasajeros y mercancías y mejoras en la accesibilidad de los habitantes de la zona.

En cuanto a la mejora de las condiciones de vida de la zona URBAN, se puede decir que los resultados esperados son menos contaminación medioambiental y acústica y una mejora en la calidad de vida del

centro, lo que hace que esta zona sea más atractiva para los ciudadanos para su disfrute y mejora y, también, de sus condiciones comerciales.

EJE 5: Desarrollo Sostenible Local y Urbano

Dentro de la actuación b) (Categoría de gasto 58) de Promoción, Rehabilitación y Preservación del Patrimonio Cultural, que trata de la conservación y recuperación del patrimonio histórico-artístico, se engloban las Medidas 2.1.2 y 2.1.3, donde se valoriza el patrimonio histórico con el objetivo de posibilitar dotaciones destinadas a la población en riesgo de exclusión.

La actuación c) (Categoría de Gasto 61) se refiere, precisamente, a la Iniciativa URBAN.

Relación y Coherencia con la Agenda de Lisboa, Gotemburgo y el Plan Nacional de Reformas

Todas las medidas son coherentes con la Agenda de Lisboa y la Carta de Leipzig, el Consejo de Gotemburgo y el Plan Nacional de Reformas.

En cuanto al fomento de empleo (Primer Campo de Actuación) las medidas 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3 se encargan directamente de ello, junto con actuaciones de auto empleo, oportunidades de empleo en igualdad o reconciliación de la vida laboral y la familia.

El Segundo Campo de Actuación se refiere a la Sociedad de la Información y el Conocimiento, reflejado en las medidas 1.2.1, 1.3.1, 2.1.1 y 2.1.3 en los que se inciden en las nuevas tecnologías para diversos fines, muchos de ellos enfocados al comercio y empleo, pero también a la educación.

El Tercer Campo, Educación, está ligado con las medidas 1.3.1 y 1.3.2 en el refuerzo y mejora de los Servicios culturales y educativos.

Por último, en relación al Cuarto Campo, Medio Ambiente, las medidas relacionadas son varias: desde la recuperación y Mejora de Zonas Verdes (2.2.1), pasando por la mejora del sistema de recogida de residuos sólidos (2.2.2), además de las acciones de accesibilidad y transporte sostenible (2.3.1, 2.3.2, 2.4.1, 2.4.2 y 2.4.3).

Relación y Coherencia con las Directrices Estratégicas del Programa Operativo FEDER Europeo

En relación con la Directriz Estratégica 1 “Hacer de Europa y de sus regiones lugares más atractivos en los que invertir y trabajar” es indudable que el Programa URBAN Burgos se complementa con el objetivo fijado, en concreto para hacer un Centro Histórico con mayor calidad de vida, mejores comercios, mayor nivel de empleo y facilidad a la hora de desplazarse (Directriz 1.1 de Refuerzo de las Infraestructuras de Transporte) o la de creación de zonas medioambientalmente sostenible (Directriz 1.2 Refuerzo de las Sinergias entre la Protección del Medio Ambiente y Crecimiento). Además, se intenta revitalizar y valorizar el lugar con nuevas dotaciones sostenibles y equipamientos, acercando a los vecinos de la Zona la sociedad de la información (Medidas 1.1.1, 1.1.2, 1.2.2., 1.3.1, 2.1.1, 2.1.3, 2.2.1, 2.2.2, 2.3.1, 2.3.2, 2.4.1, 2.4.2 y 2.4.3) .

La Directriz Estratégica 2 “Mejorar los conocimientos y la innovación a favor del crecimiento” en los que se fomenta la innovación, conocimiento y la sociedad de la información, se ve reflejada en las medidas 1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.2.1, 1.2.2 y 1.3.1, en concreto siguiendo las Directrices 2.2 de Facilitar la innovación y Promoción de la iniciativa empresarial y 2.3 en la de la promoción de la sociedad de la información para todos.

Por último, la Directriz Estratégica 3 de “Más y Mejores Empleos” se emplea en la creación y fomento de empleo, así como del fomento de la capacitación adecuada. Las Medidas 1.1.1, 1.1.2 o 1.4.2 (capacitación y formación enfocados en grupos de riesgo de exclusión) se pueden encuadrar dentro de las Directrices 3.1, en la que se intenta atraer a más personas para que se incorporen en el mercado laboral y modernización en los sistemas de protección social, la Directriz 3.2 en la mejora de la adaptabilidad de los trabajadores y las empresas y la flexibilidad del mercado laboral y la Directriz 3.3 de aumento de la inversión y capital humano mejorando la educación y las cualificaciones.

Complementariedad con los Fondos de Cohesión y Fondo Social Europeo

El Fondo de Cohesión Europeo que prevé el refuerzo de la cohesión económica y social mediante la financiación equilibrada de proyectos, tiene previsto el actuar en la ciudad en cuanto al desarrollo del Tren de Alta Velocidad enlazándolo con las ciudades de Valladolid y Vitoria. Esta actuación se encuentra fuera de la zona URBAN y por tanto supera su ámbito geográfico. Lo mismo ocurre con proyectos hidrográficos y medioambientales, no concurrentes en la zona de acción.

En cuanto a los proyectos con Fondos Sociales Europeos, existen dos Acuerdos Marcos firmados con la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento en cuanto a cofinanciación de Acciones Sociales. Se ejecutan desde los CEAS de la ciudad y son:

- 1) Programa de Orientación para la inserción Social y Laboral
- 2) Ayudas a cuidadores de personas dependientes

En cualquier caso, Burgos siguiendo las directrices del Programa, se asegurará y pondrá en marcha los mecanismos adecuados para asegurar que no se produce doble financiación en ninguna de las acciones propuestas.

Coherencia con otras políticas locales, regionales, nacionales y europeas

Directrices para las políticas de empleo (2005-2008): El Programa está claramente en coherencia con las directrices macro y micro que se establecen, como la de compatibilizar el aumento de empleo con el crecimiento sostenible, promover una asignación eficiente de los recursos, aumentar y mejorar la inversión en I+D, en particular por parte de las empresas, facilitar la innovación en todas sus formas, facilitar la difusión y la utilización eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y crear una sociedad de la información plenamente integradora o la de fomentar una utilización sostenible de los recursos y reforzar la protección del medio ambiente.

Asimismo, se pide asegurar unos mercados de trabajo integradores, aumentar el atractivo del trabajo y hacer que el trabajo sea económicamente interesante para los solicitantes de empleo, entre ellos las personas desfavorecidas y en riesgo de exclusión.

Plan Nacional de Acción por el Empleo (2004): Integra los objetivos y Directrices Europeas de Empleo junto con los objetivos de Lisboa en cohesión social y en concordancia con el **Plan Nacional para la Inclusión Social (2006-08)** en los que, aparte del empleo, se encarga de la Educación, Integración Social de Inmigrantes, la atención a personas en situación de dependencia, la integración a través de la Sociedad de la Información... todo ello en plena coherencia con el Programa URBAN propuesto.

Plan Nacional de Accesibilidad (2004-12): Se refiere a los objetivos de introducción de la accesibilidad en los criterios básicos a la hora del diseño de proyectos, centrándose en la adaptación de las infraestructuras, así como en las nuevas tecnologías. El Programa URBAN Burgos contempla acciones muy relacionadas con la accesibilidad y se incluirá en el diseño de las mejoras en equipamiento y revalorización de Patrimonio Histórico.

Plan Regional de Empleo de Castilla y León (2007-10): Es un Plan por y para la empleabilidad con un carácter eminentemente social y que se rige por los principios de: Igualdad de Género, Solidaridad Territorial, Equilibrio Poblacional, Cohesión Social y Apoyo a la Actividad Económica, que incluye a los colectivos más desfavorecidos como mujeres, jóvenes, discapacitados, parados de larga duración, mayores de 45 años, víctimas de violencia de género y emigrantes. En perfecta sintonía con el Programa, todos los principios son coherentes con el Programa URBAN Burgos.

Plan Regional de Accesibilidad (2004-08): Sigue los principios del Plan Nacional de Accesibilidad en cuanto a la introducción total de los principios de accesibilidad en las ciudades: edificios, viales, centros públicos... en total y plena coherencia con las acciones que el Programa quiere, localmente, desarrollar.

Programa local de Emprendedores (2005): Se trata de un plan local que pretende servir de ayuda a jóvenes empresarios que deciden crear su propia empresa. En este caso, el programa se refiere, fundamentalmente, a la ayuda económica, aunque pone a disposición del emprendedor otras herramientas,

así como ayuda en búsqueda de subvenciones. Localmente, otros estamentos tienen programas de ayuda: Cámara de Comercio, Asociación de Jóvenes Empresarios... donde se ofrecen cursos enfocados a la ayuda en contabilidad y asuntos financieros, herramientas informáticas y nuevas tecnologías, o la Creación de Empresas de una manera global. El Programa URBAN dirigirá todas estas acciones a crear tejido empresarial y comercial en la zona del Centro Histórico de la ciudad.

Plan Estratégico Local de Igualdad de Oportunidades (2008-11): Dirigido, sobre todo, a la igualdad entre hombres y mujeres, en ámbitos personales, sociales, empresariales... a nivel local. Algunos de los puntos son innovadores en campos como la sostenibilidad o la movilidad, pensando en la igualdad en ámbitos no tradicionalmente pensados. Desarrollado por la Concejalía de Mujer, sigue los principios del anterior plan de igualdad de oportunidades, si bien en el actual no sólo se refiere a la igualdad de oportunidades en cuestión de género, si no que se amplía en otros colectivos en riesgo de exclusión como inmigrantes, discapacitados o minorías étnicas. Sin embargo, el Consistorio también ha realizado planes específicos de acogida a personas inmigrantes, a personas mayores o a discapacitados donde también se desarrollaban estos aspectos. En plena sintonía y coherencia con los principios del programa URBAN, donde se ha tenido en cuenta la igualdad de género a la hora del acceso al trabajo y las oportunidades laborales.

Plan Municipal para atención de personas inmigrantes (2006-07): Plan donde se desarrollan las pautas de integración de acogida a personas inmigrantes, enfocado a las oportunidades laborales y sociales. Se exponen los principios de itinerarios y acompañamiento personal, que en el programa URBAN se desarrollan de forma específica con Asociaciones de Acción Social y ONGs.

Plan Municipal de Atención a personas Mayores (2006-09): Teniendo la realidad de la ciudad envejecida como es el caso de Burgos, el programa trata asuntos como la dependencia, acompañamiento o acción social en el ámbito de los mayores. En la zona URBAN, muy envejecida, se desarrollan programas específicos del mayor en sintonía con el Plan Municipal.

Plan Municipal Integral de Juventud (2007): Plan integral enfocado a la juventud con especial importancia en la juventud marginal en la lucha contra el absentismo o la drogadicción en zonas deprimidas. Muchas de las áreas deprimidas y colectivos de jóvenes en riesgo de exclusión se encuentran en la zona URBAN, con lo que es completamente coherente con el plan de juventud local.

Plan de Movilidad Local (2005): El plan, aún vigente, propone principios de accesibilidad, así como de fomento del transporte público, intermodal, alternativo menos contaminante como la bicicleta o la recuperación de las zonas del Centro con peatonalizaciones a los ciudadanos, incidiendo en general en la importancia del transporte urbano sostenible, más limpio y menos ruidoso. A pesar de no haber transcurrido un largo periodo de tiempo, muchos de las acciones que se proponían en el plan ya han sido desarrolladas, por lo que dentro el nuevo Plan General de Ordenación Urbana, a desarrollar los próximos cuatro años, se va a incluir el apartado específico de movilidad urbana con principios sostenibles.

ARCH: Las Áreas de Rehabilitación Integral constituyen una iniciativa de la administración local que se desarrolla en toda la Comunidad al amparo del Plan Director de Vivienda y Suelo de la Junta de Castilla y León, (Real Decreto 52/2002 de 27 de marzo) y tiene por objeto rehabilitar de forma integral conjuntos urbanos y áreas rurales de especial interés arquitectónico, histórico, artístico, cultural, ambiental o social. Mediante estos programas se consigue salvaguardar el patrimonio arquitectónico, sociocultural de la zona, así como asentar población en los ámbitos declarados. Un A.R.C.H. es un Área de Rehabilitación en ciudades o núcleos urbanos declarados Bien de Interés Cultural o categoría similar. Por Decreto 2025/1967, de 20 de julio, se declaró Conjunto Histórico Artístico determinadas zonas de la ciudad de Burgos, donde se incluye el ámbito de actuación que tratamos. La redacción del proyecto de declaración de Área de Rehabilitación Integrada (ARI) a una zona del Centro Histórico de la ciudad de Burgos se inició en el año 2002, si bien, la solicitud de Calificación Provisional no fue presentada a la Junta de Castilla y León hasta el 14 de junio de 2005. Una vez realizada toda la tramitación de carácter administrativa, se efectuó su declaración mediante acuerdo 119/2006, de 7 de septiembre de 2006, de la Junta de Castilla y León, que fue publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, el 13 de septiembre. El Ayuntamiento de Burgos y la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León firmaron un convenio para la financiación de las actuaciones propuestas en el Área de Rehabilitación del Centro Histórico de la ciudad de Burgos (ARCH) el 19 de diciembre de 2006. La labor fue encomendada a la Empresa Municipal PARKMUSA, que a su vez creó la Oficina de Gestión del ARCH y que comenzó su andadura el 2 de julio de 2007. Desde ese momento, ha trabajado en la elaboración de una Normativa que

regule la tramitación y la concesión de las ayudas a los edificios y urbanización de la zona, que ha sido aprobado el 27 de septiembre de 2007. Las acciones ARCH y su oficina se enfoca en infraestructuras de edificios y viviendas, por lo que resulta perfectamente complementario al URBAN Burgos pero no coincidentes.

AGENDA 21 Local de Burgos: El Ayuntamiento de Burgos comenzó la implantación de la Agenda Local 21 en 1998, y se cofinancia a nivel local y Regional. Compete el velar por la sostenibilidad de la ciudad, en un plan transversal que se desarrolla en distintos servicios y Concejalías municipales. Sigue cuatro líneas estratégicas de sostenibilidad en la Planificación de Burgos como ciudad sostenible, Gestión de la ciudad en términos de sostenibilidad, Planeamiento Territorial y Urbano a la hora del diseño de la ciudad sostenible, así como la participación de Burgos en proyectos de sostenibilidad (cumpliéndose durante los últimos años gracias a los Proyectos Europeos CiViTAS II y Life Environment Hydro Solar). Los principios de sostenibilidad han sido cumplidos escrupulosamente en la redacción de este Programa con lo que resulta coherente en todas las acciones propuestas.

PGOU: El actual y vigente Plan General de Ordenación Urbana data del año 1999, y en estos momentos ha comenzado la redacción del nuevo plan, para concluir previsiblemente a finales de 2010 o principios de 2011. Se ha planificado un proceso participativo en el desarrollo del plan, por lo que es perfectamente posible que muchas de las sugerencias que puedan generar los Foros URBAN se puedan aplicar en el mismo. El Programa URBAN podría ser de esta manera una oportunidad de nueva forma de Gobierno a través de la participación y consenso. Las acciones pensadas para la zona URBAN en cualquier caso son compatibles con el vigente plan.

3.6.- Medioambiente Urbano

Los principales problemas medioambientales que presenta la Zona URBAN se derivan por un lado del deterioro del entorno urbano, en parte debido a la pérdida de población que ha producido un envejecimiento del hábitat que se ve reflejado en la vivienda, los espacios verdes o las dotaciones.

Otros problemas medioambientales se manifiestan en las emisiones, ruidos y problemas de tráfico y congestión que tiene la Zona.

La continuidad de las situaciones actuales, cada vez más alejadas de la sostenibilidad, conducen a un mayor deterioro y a la degradación de una parte importante del patrimonio de la zona.

Su mejora es uno de los objetivos principales de esta intervención, que tratará de ser alcanzado a través de las diferentes medidas.

La mejora de las condiciones ambientales en las zonas más deterioradas del Casco Histórico va a tener otras repercusiones más allá de las conseguidas a lo largo del proyecto a través de, por ejemplo, mayor número de proyectos de aperturas, renovaciones de establecimientos comerciales, mayor número de oportunidades de empleo y por supuesto mayor calidad de vida de los vecinos que logrará fijar y atraer la población. Se va a desarrollar asimismo para mejora de la calidad de vida unos planes preventivos y actuaciones correctivas sobre fuentes sonoras y zonas afectadas por el ruido.

En el cuadro adjunto se puede observar los efectos esperados en relación con los Usos del suelo, desarrollo físico e infraestructuras de transporte, sobre el patrimonio natural y cultural y sobre la gestión ambiental de las medidas en la zona URBAN.

LINEA 1	MEDIDA	Efectos esperados en relación con los Usos del suelo, desarrollo físico e infraestructuras de transporte	Efectos esperados en relación al patrimonio natural y cultural	Efectos esperados en relación a la repercusión ambiental de las medidas	Coste/Beneficio ambiental potencial de la acción
	Medida 1.1.1 Cluster de Actividades Económicas e Innovación Urbana			Actividades comerciales (turismo, cultura) más sostenibles, creación de empresas de ámbito paisajístico, estético y urbanístico.	Significativo
	Medida 1.1.2 Innovación Empresarial y Emprendizaje			Innovaciones en el ámbito de actividades empresariales sensibles con el medio ambiente y sostenibles	Significativo
	Medida 1.1.3 Desarrollo del Tercer Sector y Responsabilidad Social			Promoción de la Sostenibilidad en los ambientes del tercer sector	Significativo
	Medida 1.2.1 Fomento del uso de Internet (empresas/ciudadanos y organizaciones)			Menor uso de los recursos, empresas, ciudadanos y organizaciones más sostenibles	Significativo
	Medida 1.2.2 Centro de Teletrabajo, Comercio Electrónico y Difusión Sociedad de la Información			Actividades comerciales más sostenibles que aportan ahorros energéticos y de recursos	Significativo
	Medida 1.3.1 Equipamiento y Mejora de Servicios de las Escuelas Municipales y Bibliotecas		Equipamientos y Dotaciones más sostenibles		Muy Significativo
	Medida 1.3.2 Refuerzo Infraestructuras Creación, Aprendizaje y Difusión Cultural		Espacios mejor ordenados, más sostenibles, recuperación de edificios degradado		Muy Significativo
	Medida 1.3.3 Mejora de la Gestión y Programación Cultural				N/A
	Medida 1.4.1 Diseño de itinerarios y Planes de Reinserción y Acompañamiento Personal				N/A
	Medida 1.4.2 Formación y Capacitación de minorías y población inmigrante				N/A
LINEA 2	Medida 2.1.1 Mejora y Equipamiento de Centros de Acción Social Histórico		Puesta en valor sobre el patrimonio histórico, reubicándolos si fuera preciso		Altamente Significativo
	Medida 2.1.2 Equipamiento de locales e Infraestructuras de ONGs de Integración		Rehabilitación, mejora y equipamientos de edificios clave para desarrollar ayuda social		Altamente Significativo
	Medida 2.1.3 Creación de un Centro Cívico para el		Rehabilitación de edificio del patrimonio histórico		Altamente Significativo

LINEA 2	Centro Histórico				
	Medida 2.2.1 Recuperación y Mejora Zonas Verdes Centro Histórico, Incluido Parque Castillo	Habilitación y valoración de espacios, paseos y zonas públicas con accesibilidad			Altamente Significativo
	Medida 2.2.2 Mejora del Sistema de Recogida Selectiva de Residuos Sólidos		Efectividad en la recogida selectiva de RSU, Mejora de la estética de entornos monumentales, aumento de la sensibilidad acerca de los RSU		Muy Significativo
	Medida 2.3.1 Conexiones Verticales de Zona Alta Centro Histórico	Mejora de la movilidad sostenible, menos contaminación del centro, ayuda al vecino			Muy Significativo
	Medida 2.3.2 Mejora de la pasarela peatonal calle San Lesmes y Refuerzo puentes del río Arlanzón	Mejoras en movilidad enfocada a mejorar las condiciones del peatón y ciclista			Muy Significativo
	Medida 2.4.1 Red Intercambiadores de Transporte Público	Aumento de la efectividad en el transporte, menos contaminación			Altamente Significativo
	Medida 2.4.2 Mejora de Zonas Peatonales	Menor contaminación, ruidos y mejor calidad de vida, disfrute del centro por parte de los ciudadanos			Muy Significativo
Medida 2.4.3 Carga y Descarga y Distribución de Mercancías	Conservación de las condiciones de vida del centro gracias al reparto de mercancías de forma sostenible			Altamente Significativo	

3.7 Actuaciones del Proyecto por Áreas Temáticas y Medidas.

Línea Estratégica 1; Mejora de la Competitividad y el Empleo

Las medidas contenidas en esta línea estratégica tratan de crear más y mejores empleos mediante la aplicación de cuatro paquetes de medidas.

- 1.1 Fomento de la Investigación e innovación del sector servicios y el tercer sector.
- 1.2 Fomento de la Sociedad de la Información.
- 1.3 Promoción de la cultura y el patrimonio.
- 1.4 Integración e igualdad de oportunidades.

1.1 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Este paquete de medidas pretende impulsar la innovación del sector servicios, desarrollar las capacidades de las agrupaciones económicas y empresariales para generar empleo y riqueza en la zona de intervención, fomentar la capacidad empresarial para crear nuevos negocios, así como apoyar el desarrollo del tercer sector y la responsabilidad social entre empresas organizaciones y administraciones como instrumento de favorecer la cohesión social e igualdad de oportunidades en el mercado laboral. El objetivo de este grupo de medidas es mejorar la capacidad de generación de empleo y la competitividad del sector servicios.

Medida 1.1.1. Promoción de clusters de actividad económica e innovación urbana.

Descripción:

Se trata de impulsar la innovación y el desarrollo urbano dentro de los sectores más dinámicos de la economía de la Zona Urban como son el comercio, la hostelería, el ocio y la cultura, los cuidados personales y las actividades profesionales en general, fomentando el intercambio de conocimiento dentro de cada grupo de actividad o cluster, y el desarrollo de proyectos comunes para uno o varios sectores con amplia capacidad de impacto económico y social en la zona Urban. El fomento y la actividad de los clusters se organiza y coordina a través las propias asociaciones empresariales y Cámara de Comercio, sectoriales o de zona, así como los colegios profesionales y sindicatos involucrados en determinada actividad o proyecto.

Objetivo:

Movilizar a los principales actores económicos y profesionales en el proceso de regeneración del centro histórico, construir proyectos comunes e introducir elementos de innovación con capacidad de generar riqueza y empleo. Se estima la participación de más de 25 colectivos profesionales a través de los cuales puedan identificarse y poner en marcha no menos de 4 iniciativas de carácter general y 12 iniciativas sectoriales capaces de generar una inversión en torno a 3 millones de euros y 200 puestos de trabajo. El presupuesto está destinado a consultoría, promoción, estudios de viabilidad, talleres y congresos al objeto de dar forma y exponer de forma adecuada los proyectos y poder abordar su realización.

Beneficiarios:

Los beneficiarios de este programa son los empresarios y profesionales que trabajan en la zona Urban, y especialmente aquellas pequeñas empresas y microempresas que generan más del 60% del empleo en la zona.

1.1.2. Innovación Empresarial y Emprendedores.

Descripción.

Apoyar el fomento de la innovación empresarial y la creación de nuevas empresas o líneas de negocio dentro de la economía de la Zona Urban, muy especialmente entre los colectivos con mayores dificultades de incorporarse al mercado de trabajo, es el principal reto de esta medida. Se trata, por tanto, de establecer una estrategia de fomento de los valores de la innovación y empresariado a través de entidades con experiencia como son las Cámaras de Comercio, el Centro Europeo de Empresas e Innovación y las entidades financieras dentro de un concepto de proyecto integrado sobre la zona Urban. Con este motivo se atenderá prioritariamente en las líneas de ayuda económica y de asesoramiento a proyectos relacionados con el medio ambiente y la integración de colectivos en riesgo de exclusión, los que fomenten la igualdad de oportunidades de género.

Objetivo:

El fin es contribuir a la creación de 20 nuevas empresas con un carácter específico en la zona Urban y capacidad de aplicar determinados valores y forma de actuar dentro de la responsabilidad social corporativa, promoviendo los valores de sostenibilidad y respeto a la diversidad.

Beneficiarios:

El programa está destinado a cualquier residente en la zona Urban, pero de forma específica y prioritaria a jóvenes o desempleados, minorías étnicas y otras personas con dificultades de incorporarse al mundo laboral.

1.1.3. Desarrollo del tercer sector y responsabilidad social.

Descripción:

Las asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro relacionadas con la integración social, la cultura, el deporte y el medio ambiente suponen hoy en día una de las riquezas y fuentes de innovación urbana más importantes de Europa. Con esta medida se pretende facilitar la reorganización y actuación profesional de estos colectivos, que con una gran carencia de recursos prestan unos servicios de incalculable valor a la comunidad.

Objetivos:

Habilitar fondos destinados para la mejora de las organizaciones al objeto de facilitar su labor y mejorar la eficiencia de su trabajo con la comunidad. Se pretende que participen no menos de una docena de organizaciones que desarrollen su trabajo en el ámbito de juventud, tercera edad, inmigración, minorías étnicas así como la incorporación de cláusulas de responsabilidad social en no menos de un centenar de empresas.

Beneficiarios:

Las personas y entidades beneficiarias serán las pequeñas y medianas empresas, así como organizaciones que desarrollan su actividad dentro de la zona Urban; doce ONGs y un centenar de empresas y profesionales.

1.2 Fomento de la Sociedad de la Información.

Dentro de este paquete de medidas se pretende promover tanto el fomento de uso de internet como fuente de información, principalmente entre empresas y ciudadanos y organizaciones y, en segundo lugar, la creación de riqueza y empleo a través del uso de las nuevas tecnologías mediante el fomento del teletrabajo el comercio electrónico y la aplicación en general de las soluciones TICs a los negocios tradicionales.

1.2.1. Fomento del uso de internet.

Descripción:

La red es el lugar de encuentro por excelencia de intercambio de ideas y servicios, la cual tiene una baja tasa de penetración tanto en los ciudadanos como en las empresas de la zona Urban. Con esta medida se pretende informar, formar y facilitar el acceso y uso de las nuevas tecnologías en general y de internet en particular como vehículo de desarrollo social.

Objetivos:

Prende aumentar el número de usuarios habituales, las empresas con página web y acceso a internet, así como la presencia de las organizaciones y vida cultural y social de la zona Urban dentro de la web. El programa contará con más de 2.000 participantes en los diferentes actos de difusión y promoción del uso de internet, dotándose igualmente más de 30 puntos públicos de acceso gratuito y demostración.

Beneficiarios:

Los beneficiarios son la población del centro histórico, además de los centros sociales, culturales, bibliotecas y centros de acción social, en donde se desarrollan las actividades y se incorporan los puntos de acceso gratuito a Internet.

1.2.2. Centro de Teletrabajo, Comercio electrónico y Difusión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Descripción:

Se trata de habilitar un espacio cualificado destinado a los emprendedores que desean crear sus nuevas empresas basadas en la sociedad de la información utilizando las nuevas tecnologías. Este espacio contendrá diversas secciones destinadas a formación, comercio electrónico, teletrabajo, salas de reuniones y un área destinada a ocio y difusión de la sociedad de la información.

Objetivos:

Crea una nueva dotación en el centro histórico destinada a la promoción de la sociedad de la información y facilitar el trabajo y la aparición de nuevas empresas vinculadas con las nuevas tecnologías, donde puedan trabajar de forma habitual más de 200 usuarios.

Beneficiarios:

Residentes y visitantes de la zona Urban que deseen conocer las actividades que se desarrollen en el centro y, eventualmente, crear su empresa o trabajar desde estas instalaciones.

1.3. Cultura y Patrimonio

Se prevé fomentar la mejora del acceso de los ciudadanos a la cultura mediante la mejora de equipamientos y servicios socioculturales, el refuerzo de infraestructuras de creación, aprendizaje y difusión cultural, así como la mejora y gestión de la programación de los diferentes operadores de la zona Urban mediante la formación, coordinación y la promoción de acciones conjuntas.

1.3.1. Mejora de los equipamientos culturales de las escuelas municipales y bibliotecas

Descripción:

La zona Urban alberga un importante contingente de escuelas de arte y creación, así como bibliotecas, salas de exposiciones y conciertos. Se trata de acometer una serie de mejoras que faciliten su actualización y pleno servicio mejorando su funcionalidad, accesibilidad y medios específicos para el desempeño de sus cometidos.

Objetivos:

Se actuará principalmente sobre los servicios prestados a través de las bibliotecas municipales y las escuelas de formación artística con el objeto de fomentar la lectura, la participación en actividades de creación cultural y animar la vida sociocultural de los diferentes barrios que componen la zona de actuación -dos bibliotecas, cuatro escuelas municipales realizarán actuaciones de promoción de la cultura para cerca de 30.000 personas- con el objetivo de aumentar entre un 10 y un 15% la matrícula o número de usuarios en diferentes campañas a lo largo del periodo de ejecución del proyecto.

Beneficiarios:

Residentes de la zona Urban y personas con interés en participar en actividades específicas programadas en dichos centros.

1.3.2. Refuerzo Infraestructuras Creación, Aprendizaje y Difusión Cultural

Descripción:

La Plaza de San Lesmes es una de las principales entradas de la ciudad y puerta del Camino de Santiago, donde se ubican el Museo de pintura Marceliano Santa María, la Biblioteca pública de San Juan y el conservatorio de música. En la actualidad se está realizando un nuevo proyecto por parte del Ministerio de Cultura para rediseñar el inmueble que acoge la Biblioteca, al tiempo que se está construyendo un nuevo conservatorio en la zona este de la ciudad por parte de la Consejería de Educación, lo que supone una gran oportunidad de proceder a la reorganización tanto del espacio público, como de las infraestructuras culturales que alberga la plaza de San Lesmes en conexión con los itinerarios culturales del Camino de Santiago y el Museo de la Evolución Humana.

Objetivos:

Cubrir la parte ruinoso del Monasterio de San Juan, creando un espacio plurifuncional para exposiciones, artes escénicas y pequeñas feria comerciales y de artesanía liberando el espacio circundante de la carga

de mantener de forma casi permanente carpas, gradas e instalaciones efímeras que rompen la armonía del patrimonio y deterioran el espacio público. Igualmente, se procederá a la rehabilitación del resto de las instalaciones en uso tanto del Museo Marceliano Santamaría como del antiguo conservatorio de música al objeto de mejorar su funcionalidad y adaptarlos a los nuevos requisitos de accesibilidad y demanda cultural.

Beneficiarios:

Residentes en la zona Urban y visitantes atraídos por la programación cultural de dichos equipamientos.

1.3.3. Mejora de la gestión y programación cultural

Descripción:

La zona Urban acoge un gran número de eventos y actividades promovidas por diferentes entidades públicas y privadas sin que exista ningún instrumento de coordinación y promoción cultural. Se trata, por tanto, dentro del más absoluto respeto a las iniciativas de cada entidad, de crear una plataforma de colaboración al objeto de mejorar paulatinamente los procesos de programación y difusión de actividades para favorecer la presencia de una mayor actividad del sector cultural local.

Objetivos:

Crear una oferta coordinada que facilite tanto la formación y el acceso a la cultura de los residentes como la atracción de personas que se desplacen al centro para realizar compras y asistir a los eventos programados, dando vida al centro de la ciudad a lo largo de los 12 meses del año. Se espera establecer una programación coordinada de cerca de 300 espectáculos de diversa índole que movilicen alrededor de 10.000 personas, para lo cual se ha pensado crear una publicación específica, así como sus versiones homólogas para web y aplicativos de telefonía móvil y bluetooth

Beneficiarios:

Residentes en la zona Urban e interesados en la programación cultural del centro de la ciudad.

1.4. Integración social e igualdad de oportunidades

Este paquete de medidas pretende mejorar las condiciones de incorporación al mercado de trabajo de aquellos colectivos con especial dificultad o baja tasa de actividad, como población femenina e inmigrantes. Para ello, se han diseñado la aplicación de itinerarios y planes de reinserción y acompañamiento personal, así como cursos de capacitación y formación específica para minorías étnicas y población inmigrante.

1.4.1. Itinerarios y planes de reinserción de acompañamiento personal

Descripción:

Los servicios de acción social vienen desarrollando en colaboración con las numerosas ONGs que intervienen en los diferentes programas de acompañamiento los denominados itinerarios y planes de reinserción, que se han revelado como el mejor instrumento para solucionar cuestiones complejas relacionadas con la vida laboral y familiar de las personas con problemas de integración.

Objetivos:

Realizar un plan personalizado para 140 personas que, con el apoyo de ONGs, empresas participantes en el proyecto y voluntariado social, incidan de una manera eficaz sobre aquellos colectivos con mayores dificultades de integración.

Beneficiarios:

Usuarios de los centros de acción social incluidos en la zona Urban.

1.4.2. Formación y capacitación de minorías y población inmigrante

Descripción:

Debido a llegada creciente de inmigrantes de distintos continentes, es aconsejable reforzar los servicios ofrecidos para la mejora de capacitación e inversión cultural de las personas en edad de trabajar y el refuerzo de las personas en edad escolar. Esta labor desempeñada, con la valiosa aportación de diferentes

ONGs, se percibe como una de las actuaciones prioritarias dentro de la línea de competitividad y empleo en la que se enmarca.

Objetivos:

Mejora de los conocimientos lingüísticos, de los itinerarios y servicios sociales de la ciudad, encontrar un entorno social que aprecia la diversidad, y entender sus derechos como trabajador y residente. Se pretende con este programa atender anualmente a 500 personas ofreciéndoles información detallada del itinerario habitual de acogida, así como la realización de 10 cursos anuales y un congreso bianual sobre inmigración, diálogo intercultural y desarrollo urbano.

Beneficiarios:

El 15% de la población actual de la zona Urban constituida por inmigrantes y minorías étnicas, así como el resto de nuevos residentes a lo largo del periodo de programación.

Línea 2. Atractividad y medio ambiente urbano

Esta línea estratégica pretende fijar y atraer población de reemplazo a la zona Urban mediante la mejora de las condiciones de vida, transporte, accesibilidad, servicio sociales, así como la recualificación del espacio público creando nuevas oportunidades compatibles con el medio a ambiente y el patrimonio histórico. Se trata de reequilibrar las condiciones ambientales y de equipamientos locales al objeto de mejorar la capacidad de atraer residentes y nuevos sectores de actividad al centro histórico. La línea estratégica se articula a través de 4 paquetes de medidas:

- 2.1 Refuerzo de la infraestructura de servicios sociales
- 2.2 Medio ambiente urbano y tratamiento de residuos
- 2.3. Accesibilidad y movilidad
- 2.4. Transporte y comunicaciones

2.1 Refuerzo de la infraestructura de servicios sociales

Hoy en día el nivel de equipamientos constituye uno de los elementos esenciales a la hora de fijar la residencia dentro de una ciudad. La zona Urban pese a concentrar un gran número de equipamientos administrativos carece de las condiciones de que disfruta la mayoría de los barrios de la ciudad, de manera que para mejorar la atractividad se ha considerado indispensable actuar sobre los tres centros de acción social de que dispone el centro histórico, mejorar las condiciones en que prestan sus servicios los profesionales y voluntarios de los servicios sociales, las ONGs así como la creación de un centro de convivencia ciudadana.

2.1.1. Mejora y equipamiento de los centros de acción social

Descripción:

Mediante esta medida se pretende equiparar la infraestructura de centros de acción social a la que dispone el resto de los barrios, al tiempo que se estudiará la conveniencia de su reubicación en unos casos, y ampliación, en otros, a los efectos de cumplir mejor su cometido y dar así cumplida cuenta de las actuaciones de seguimiento y evaluación resultantes de la Ley de Dependencia.

Objetivos:

Adecuar las instalaciones de los centros de acción social a los requerimientos del servicio mediante su reforma o reubicación dentro de la zona de actuación. Para la ejecución de las obras, se tendrá en cuenta los nuevos servicios y volumen de trabajo, así como los protocolos de trabajo y coordinación con otras organizaciones y ONGs.

Beneficiarios:

Usuarios de los centros de acción social incluidos en la zona Urban y profesionales y ONGs que colaboran en los diferentes programas.

2.1.2. Refuerzo de Programas y asistencia a colectivos en riesgo de exclusión

Descripción:

Con esta medida se pretende coordinar los diferentes programas de infancia, juventud, tercera edad, discapacidad, inmigración e igualdad de oportunidades y accesibilidad para toda la zona Urban, de manera que los programas cuenten con medios suficientes para poder atender las demandas crecientes de servicios sociales y evaluar su capacidad de respuesta. Para ello, se rediseñará algunas actuaciones y programas estableciendo protocolos y sistemas de calidad, apoyo a los profesionales, formación y demás herramientas que garanticen un nivel de prestación adecuado.

Objetivos:

Mejora de la calidad de los servicios, mayor articulación de los diferentes programas, interacción de la actual con los colectivos ciudadanos y ONGs involucrados en cada uno de los aspectos de la vida social del barrio y desarrollar herramientas de apoyo a los profesionales y personas que desempeñan su función en el entorno de la cohesión social.

Beneficiarios:

Usuarios de los servicios de acción social de la zona urban y profesionales de los centros de acción social y ONGs directamente relacionadas con los programas y actuaciones.

2.1.3. Creación de un Centro de Convivencia Ciudadana.

Descripción:

La creciente población inmigrante del centro histórico posibilita un entorno multicultural que requiere un punto de encuentro donde compartir experiencias y costumbres vitales. El centro de convivencia ciudadana se perfila como un espacio multicultural que potencia la igualdad de todos los ciudadanos.

Objetivos:

Posibilitar la integración de la población inmigrante y de las minorías étnicas con la creación de espacios de ocio y educación. El centro de convivencia ciudadana será un foco del que emanen actividades culturales que supongan un flujo constante de conocimientos entre la población y engloben los distintos puntos de vista de los ciudadanos, dando servicios también de guardería, apoyo escolar y demás necesidades detectadas por los servicios de acción social dentro de la medida 1.4.2. 'Formación y capacitación de minorías y población inmigrante'; si bien el público beneficiario no es de forma exclusiva ningún colectivo específico en riesgo de exclusión, sino la población en general.

Beneficiarios:

Residentes de la zona Urban y resto de la ciudad que participe en las iniciativas culturales y educativas del Centro de Convivencia Ciudadana.

2.2. Medio ambiente urbano, reducción y tratamiento de residuos

Este grupo de medidas pretende recuperar y actualizar zonas verdes y jardines que se encuentran, bien degradados medioambientalmente, u obsoletos desde el punto de vista funcional. Igualmente, se actuará sobre el sistema de recogida selectiva de residuos, aumentando la infraestructura, colaboración ciudadana e impacto sobre el medio ambiente en términos tanto visuales como de ruido y de carga bacteriana de la vía pública.

2.2.1. Recuperación y mejora de zonas verdes.

Descripción:

Se actuará sobre el parque del Castillo, el parque lineal de la Isla en la margen norte del río Arlanzón, así como en el Paseo de Atapuerca, al sur del mencionado río. Las actuaciones previstas, y en función de su cometido, son muy distintas, si bien todas ellas pretenden contribuir a un mismo fin: utilización con fines lúdicos, deportivos y culturales de los parques y zonas verdes del centro histórico. La medida incluye su tratamiento paisajístico y accesibilidad, así como actuaciones tendentes a mejorar la seguridad y espectro horario de los usuarios mediante la iluminación y señalética.

Objetivos:

Actuar sobre 2 parques lineales del río Arlanzón y sobre el parque del Castillo, lo que supone una actuación sobre 50.000 metros cuadrados de jardines urbanos y cerca de 200.000 metros cuadrados del parque del cerro del Castillo.

Beneficiarios:

Residentes en el centro histórico, especialmente la población que desee practicar algún deporte o asistir a actividades culturales al aire libre, ciudadanos en general de Burgos y visitantes.

2.2.2. Mejora del sistema de recogida selectiva de residuos

Descripción:

Pretende aumentar la infraestructura, emplazamiento y calidad de los contenedores del centro histórico, procediendo en algunos casos a su soterramiento al efecto de hacer compatible su emplazamiento con el patrimonio cultural y natural.

Objetivos:

Aumentar un 12% la recogida selectiva en la zona Urban mediante la reubicación y gestión de parte de los 300 contenedores y soterrando aquellos de mayor impacto.

Beneficiarios:

Residentes en la zona Urban y viandantes.

2.3. Accesibilidad y movilidad

El objetivo es mejorar las conexiones verticales con la zona alta del centro histórico mediante medios mecánicos como elevadores o escaleras y rampas mecánicas, así como la mejora peatonal y conexión con la zona sur atravesando el río Arlanzón por las pasarelas o puentes de Castilla, Sierra de Atapuerca y Gasset.

2.3.1. Conexiones verticales de la zona alta del centro histórico

Descripción:

En la zona alta de Urban nos encontramos con la población más envejecida y de menores recursos, que además encuentra mayores dificultades para usar el transporte público. Por tales motivos se ha pensado en dotar, respetando el entorno patrimonial artístico, de medios mecánicos que conecten la zona alta con el entorno de la Catedral,

Objetivos:

Salvar 45 metros de desnivel en dos tramos mediante un elevador o escaleras mecánicas al objeto de dar servicio a más de 3.500 residentes y más de 50.000 visitantes de los museos y dotaciones del entorno.

Beneficiarios:

Residentes de la zona alta de la ciudad (San Estebán – Fernán González) y visitantes.

2.3.2 Mejora de la conexión peatonal de la calle San Lesmes y refuerzo de los puentes sobre el Arlanzón.

Descripción:

La zona de San Lesmes y los puentes sobre el río Arlanzón tienen un tránsito muy elevado de viandantes, conectando los itinerarios culturales del Camino de Santiago con las dotaciones del Complejo de la Evolución Humana, y la zona del sur del río con el norte de la ciudad. Por dicho motivo, se propone mejorar la movilidad mediante el refuerzo de puentes y pasarelas, así como la reordenación y tránsito de la calle San Lesmes

Objetivos:

Mejora de las condiciones de tránsito peatonal de los puentes Gasset, Castilla, y pasarela de San Lesmes, así como la reordenación y Peatonalización parcial de la calle San Lesmes.

Beneficiarios:

Residentes de la zona y ciudadanos de Burgos en general.

2.4 Transporte y Comunicaciones

Se pretende mejorar las conexiones entre líneas de transporte público a través de la construcción de dos intercambiadores y mejoras cualitativas al objeto de cumplir las ordenanzas sobre zonas peatonales ya existentes.

2.4.1. Red de intercambiadores de transporte público

Descripción:

Mediante actuaciones blandas sobre el espacio público se pretende construir una infraestructura básica que permita a los viajeros, que tienen que cambiar de línea de transporte, disfrutar de un área protegida de las inclemencias climáticas y al mismo tiempo poder descansar de manera confortable y segura mientras esperan su conexión.

Objetivos

Mejora de las condiciones de seguridad y confort de los usuarios del transporte público del centro histórico, mediante la construcción de dos intercambiadores en Plaza de España y Avenida del Arlanzón.

Beneficiarios:

Cerca de 18.000 usuarios de las líneas que conectan el centro histórico con el resto de la ciudad.

2.4.2 Mejora de las zonas peatonales

Descripción.

Adaptación del diseño de la calzada a la función de vía peatonal procediendo a la eliminación de desniveles y recolocación de los elementos de mobiliario urbano y servicios sobre las calles de Santander, Fernán González, la Puebla y San Juan.

Objetivos:

Establecer una malla de calles peatonales o semipeatonales, al objeto de potenciar la marcha a pie y el desarrollo del comercio local. Esta actuación añade 1.100 metros de vías peatonales.

Beneficiarios:

Ciudadanos residentes que verán disminuir sustancialmente el nivel de ruido y contaminación del tráfico, así como comerciantes y transeúntes que podrán disfrutar de la mayor afluencia de público y la recuperación de mayor actividad en la zona.

2.4.3. Carga y descarga y distribución de mercancías en el centro histórico.

Descripción:

La actividad comercial requiere de espacio y organización para proceder a la mejora de su logística, siempre constreñida a espacios limitados y con gran urgencia de tiempo. De esta manera, se pretende mejorar con esta medida el acceso al transporte al comercio eliminando en la medida de lo posible la gran mayoría del tránsito de vehículos pesados por las calles del centro y vías peatonales. Para alcanzar dicho objetivo se construirá en la plaza de Hortelanos un centro logístico comercial que, mediante un sistema cooperativo, pueda reducir los costes de distribución y almacenaje y prestar un mejor servicio al desarrollo del comercio.

Objetivos:

Eliminar parcialmente el tránsito de vehículos pesados de reparto y apoyar la actividad comercial de más de 300 pequeñas y medianas empresas.

Beneficiarios:

Residentes que verán reducido el ruido y contaminación, pequeños comerciantes, transportistas y transeúntes.

Línea 3. Mejora del Gobierno Local y Participación Ciudadana.

En esta línea estratégica se agrupan dos paquetes de medidas. La primera destinada a información y publicidad y la segunda a gestión y asistencia técnica. A su vez, las medidas destinadas a promover, de conformidad con la reglamentación del Feder, se han reservado fondos a campañas de difusión con el objeto de promover la participación ciudadana y promover el intercambio de buenas prácticas con las redes establecidas por la unidad de gestión. Finalmente, la gestión y asistencia técnica recoge las medidas destinadas a la contratación de asistencia técnica para la reorganización de determinados servicios públicos que requieran consultoría para la plena eficacia de las líneas estratégicas 1 y 2, así como la contratación de auditores independientes. El resto de recursos contemplados para la gestión se derivan de los gastos de la unidad del Plan estratégico asignando tres técnicos y un administrativo para el seguimiento y control del programa con contrastada experiencia en la gestión de programas europeos, contratación pública, medio ambiente, igualdad de oportunidades y elegibilidad del gasto, entre otras materias para el cumplimiento de la legislación vigente.

Objetivos:

La finalidad de estas 5 medidas es la buena gestión y fomento de la participación de los agentes económicos y sociales y demás beneficiarios de las actuaciones al objeto de provocar las sinergias necesarias para la regeneración física y funcional de la zona de intervención. Para ello se realizarán cuatro campañas de información y sensibilización, así como actuaciones de carácter general a lo largo del proyecto como la puesta en marcha de una web, y material informativo en distintos soportes publicitarios. Igualmente se espera participar activamente en la red de intercambio de experiencias presentando las actuaciones de Burgos y obteniendo la mayor información posible de otras ciudades.

Para la gestión y asistencia técnica trabajarán a tiempo completo tres personas más un administrativo a media jornada, adscritos a la oficina de gestión del Plan Estratégico y se realizará la intervención completa de todos los movimientos de fondos así como los informes de auditoría preceptivos para cada uno de los informes y medidas.

3.8. Gestión y Seguimiento del Proyecto Urban

El programa Urban lo gestiona y ejecuta la Oficina Urban, que estará integrada en la estructura operativa de la **Asociación Plan Estratégico Ciudad de Burgos**. El Plan Estratégico de Burgos es una entidad sin ánimo de lucro constituida por el Ayuntamiento de Burgos en el año 2000 en el que se integran los principales agentes económicos, sociales y políticos de la ciudad. La Oficina del Plan Estratégico dispone de los medios humanos y materiales, así como una dilatada experiencia en la gestión de proyectos europeos, encomendándosele la gestión, evaluación, promoción y dinamización de la participación, así como verificar la ejecución del proyecto y su auditoría. Igualmente, facilitará su experiencia para la elaboración y coordinación con la unidad de gestión y otros proyectos similares.

La Oficina Técnica Urban articulará el proceso de participación ciudadana creado por el Ayuntamiento de Burgos específicamente para dicho objetivo con la implicación de autoridades locales y regionales y agentes sociales y económicos a través de la Agrupación Urban y el Comité Gestor.

La Agrupación Urban Burgos la componen las entidades, asociaciones, instituciones y ciudadanos directamente relacionados con las medidas a ejecutar. Cada medida es informada a la ciudadanía, se elabora un informe apoyado con materiales (planos, presentaciones audiovisuales, etc) y, si procede, se realizan visitas sobre el terreno y se somete a una recogida de sugerencias y propuestas, permitiendo así la máxima adecuación de cada proyecto a las necesidades de la población y beneficiarios últimos de la intervención. Por lo tanto, hay una jornada expositiva y de aclaración de dudas para cada proyecto y otra jornada posterior donde las asociaciones y ciudadanos tienen unos 20 días de reflexión para presentar sus propuestas, con independencia del procedimiento administrativo a seguir en cada uno de los expedientes.

Comité Gestor: Las propuestas ciudadanas formuladas en los foros lanzados por la Agrupación son remitidas a las áreas municipales encargadas de la puesta en marcha de cada proyecto y éstas elaboran un informe de respuesta a las medidas analizando la viabilidad económica, técnica y jurídica. Este informe pasa a ser expuesto en el órgano de seguimiento, presidido por el alcalde de Burgos y formado por las

entidades participantes; Vecinos, Cámara de Comercio y Asociaciones Empresariales, Sindicatos, Colegios Profesionales, y demás entidades que aseguren la implicación de los colectivos directamente afectados por el Programa.

El Comité Gestor tiene como función, además de consensuar la incorporación de las propuestas realizadas por los foros de participación, el seguimiento del conjunto del programa Urban. Su funcionamiento, por lo tanto, está previsto para toda la vida del programa.

3.9.- Información y Publicidad.

La propuesta de Urban de Burgos ha de contar con un plan de Publicidad e Información de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III del Reglamento 1083/2006 del Consejo, con la Sección 1 del Reglamento 1828/2006 de la Comisión y con el Anexo XII del Reglamento 1828/2006 de la Comisión. El objetivo de este plan es dar a conocer las operaciones y los programas objeto de cofinanciación y facilitar información al respecto. Dicha información irá dirigida a los ciudadanos de la Unión Europea y a los beneficiarios con la finalidad de destacar el papel desempeñado por la comunidad y garantizar la transparencia de la ayuda procedente de los fondos.

Por este motivo, se busca informar:

De las posibilidades ofrecidas por la intervención a los beneficiarios finales potenciales, a las organizaciones profesionales, a los interlocutores económicos y sociales, a los organismos de promoción de igualdad e inserción social de colectivos en riesgo de exclusión y a las correspondientes organizaciones no gubernamentales.

A la opinión pública de los resultados de la intervención y del papel desempeñado por la Comunidad a favor de aquella.

El Plan de acciones de Publicidad e Información responde a estas necesidades a través de una serie de medidas novedosas abiertas a las nuevas tendencias en comunicación y diseminación.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre, el Plan de Comunicación tendrá el siguiente contenido: Los objetivos y los grupos de destinatarios, la estrategia y el contenido de las medidas de información, los servicios administrativos u organismos responsables y el modo de evaluación de las medidas

Objetivos

El éxito del proyecto Urban Burgos depende en gran medida de la implicación ciudadana y de la capacidad de involucrar a los múltiples agentes institucionales, sociales y económicos. Un buen plan de comunicación ayuda al reajuste del propio proyecto durante su ejecución a través de las alternativas y sugerencias que se vayan presentando, ayudando a fortalecer los procesos relacionados con otras iniciativas y a fomentar la participación y la implicación.

Es además una garantía para una efectiva igualdad de oportunidades en el acceso de potenciales usuarios y beneficiarios finales del programa, como lo es para los potenciales cooperadores, oferentes de bienes, servicios y suministros.

Este Plan de Acciones de Publicidad no sólo se dirige a la población local. Una parte de los esfuerzos irán dirigidos a la difusión y transferencia de sus estrategias, metodología y consecuciones, haciendo especial énfasis en promover el establecimiento de redes de intercambio de experiencias tanto en la escala nacional como en el resto de los Estados de la Unión Europea.

Son objetivos del Plan de Comunicación:

Información: Informar a los beneficiarios potenciales y finales de las posibilidades de la intervención así como a la opinión pública sobre los resultados de las intervenciones y el papel desempeñado por la Unión Europea garantizando de esta forma una total transparencia.

Visibilidad: Dar notoriedad a las actuaciones a realizar para que el conocimiento ciudadanos sea clave en el éxito del programa.

Implicación y motivación ciudadana: Fomentar un ambiente favorable a las iniciativas y la participación ciudadana, minimizando así las reacciones negativas o rechazos a las intervenciones del programa.

Puesta en valor de la zona de intervención: Fomentar la percepción y el conocimiento de los valores positivos de la zona resaltando sus posibilidades y las oportunidades que ofrece, favoreciendo la confianza para crear el cambio regenerador de la zona Urban.

Público destinatario

El Plan de Acciones del Urban Burgos tiene como público destinatario a los residentes de la zona delimitada como Urban y al público en general de toda la ciudad.

Potenciales usuarios y beneficiarios finales: Son los vecinos residentes dentro de la zona delimitada como Urban y todo el tejido empresarial, asociativo (vecinales, culturales, de igualdad, protección y mejora del medio ambiente), sus organizaciones profesionales, interlocutores económicos y sociales, así como a los agentes económicos o promotores del proyecto.

Población no residente en la zona Urban: Las acciones de publicidad también tendrán como objetivo las personas residentes en otras zonas de la ciudad. Irán dirigidas a todos los ciudadanos de Burgos.

Otros Urban: Potenciar la difusión de las medidas entre otros proyectos Urban potenciando el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Instituciones y organismos oficiales, vinculados o no a la iniciativa Urban, así como a los medios generadores de opinión pública: Estas instituciones constituyen un importante vehículo de transmisión de mensajes y percepciones. Nos referimos a los medios de comunicación, a los líderes y referentes sociales, así como a la Universidad.

Contenido.

Medidas generales información y publicidad:

El Urban Burgos pone en marcha estrategias innovadoras de regeneración urbana que contemplan el desarrollo de los aspectos sociales, económicos y medioambientales. Diferenciamos unas medidas generales que proyecten el proyecto Urban de forma global centrándose en las principales líneas de actuación: Competitividad y empleo, Atractividad y Medio Ambiente Urbano y Mejora del Gobierno Local y Participación Ciudadana.

Los primeros pasos del plan de comunicación incidirán en la difusión de los objetivos finales de Urban Burgos. Para ello, se editarán folletos informativos y se organizarán foros de discusión y diversas convocatorias a los medios de comunicación para que conozcan los detalles del proyecto Urban.

Al mismo tiempo, el plan de comunicación se vertebrará de acuerdo con las líneas de actuación sin perjuicio de las acciones previstas concretas para cada medida. Es decir, las campañas publicitarias informarán y recogerán los objetivos y medidas de cada línea de actuación para tener una perspectiva global. Luego se completarán con acciones para cada medida:

Establecimiento y mantenimiento de una página web que recogerá la actualidad de las iniciativas Urban, dará apoyo a los procesos informativos y fomentará la participación ciudadana a través de foros y recepción de sugerencias.

Campaña publicitaria por toda la ciudad. Elementos publicitarios: carteles, pósters y pegatinas en el transporte público, folletos....

Utilización de las lonas de seguridad de los edificios en rehabilitación para colocar mensajes y slogans pro Urban.

Convocatorias de prensa para presentar las medidas, marcha del proyecto, nuevas iniciativas.

La oficina Urban será la encargada del desarrollo del Plan de acciones de Comunicación y será la responsable de su ejecución, de la elaboración de los materiales informativos sobre la evolución de la iniciativa y de las medidas expuestas con anterioridad.

Responsables de la ejecución del Plan de Comunicación.

La oficina Urban será la encargada del desarrollo del Plan de acciones de Comunicación y será la responsable de su ejecución, de la elaboración de los materiales informativos sobre la evolución de la iniciativa y de las medidas expuestas con anterioridad.

El gabinete de prensa del Ayuntamiento será el encargado de coordinar los mensajes a transmitir en las intervenciones públicas de los portavoces del Ayuntamiento de Burgos.

Criterios de evaluación

Las acciones de comunicación y publicidad serán sometidas a evaluación continua sobre la base del impacto en los ciudadanos de la zona Urban y del conjunto de la ciudad.

Los principales indicadores que se utilizarán para medir este impacto serán:

Nº apariciones de Urban en los medios de comunicación

Nº de páginas en prensa escrita

Nº de apariciones en programas de radio

Nº de apariciones en TV

3.10.- Plan Financiero.

Se acompaña las tablas por Lina Estratégica y Área Temática por años, el gasto elegible y la parte cofinanciada por el Ayuntamiento de Burgos, así como el gasto elegible consolidado para cada anualidad a lo largo de la vida del proyecto de conformidad con lo establecido en el Reglamento CE 1083/ 2006.

Área Temática /año	Coste Total Elegible	Participación pública						Privada Elegible	Fondo Cohesión	Otros Instrumentos financieros (por especificar)	Préstamos del BEI
		Total Público Elegible	Comunitaria FEDER	Nacional							
				Total	Central	Regional	Local				
Área Temática 1.1	360.000	360.000	252.000	108.000	0	0	0	108.000	0	0	0
2008	121.673	121.673	85.171	36.502	0	0	0	36.502	0	0	0
2009	4.898	4.898	3.429	1.469	0	0	0	1.469	0	0	0
2010	38.301	38.301	26.811	11.490	0	0	0	11.490	0	0	0
2011	89.401	89.401	62.581	26.820	0	0	0	26.820	0	0	0
2012	25.259	25.259	17.681	7.578	0	0	0	7.578	0	0	0
2013	80.469	80.469	56.328	24.141	0	0	0	24.141	0	0	0
Área Temática 1.2	1.240.000	1.240.000	868.000	372.000	0	0	0	372.000	0	0	0
2009	820.000	820.000	574.000	246.000	0	0	0	246.000	0	0	0
2010	100.000	100.000	70.000	30.000	0	0	0	30.000	0	0	0
2011	100.000	100.000	70.000	30.000	0	0	0	30.000	0	0	0
2012	100.000	100.000	70.000	30.000	0	0	0	30.000	0	0	0
2013	120.000	120.000	84.000	36.000	0	0	0	36.000	0	0	0
Área Temática 1.3	1.540.000	1.540.000	1.078.000	462.000	0	0	0	462.000	0	0	0
2008	570.000	570.000	399.000	171.000	0	0	0	171.000	0	0	0
2009	180.000	180.000	126.000	54.000	0	0	0	54.000	0	0	0
2010	100.000	100.000	70.000	30.000	0	0	0	30.000	0	0	0
2011	100.000	100.000	70.000	30.000	0	0	0	30.000	0	0	0
2012	240.000	240.000	168.000	72.000	0	0	0	72.000	0	0	0
2013	350.000	350.000	245.000	105.000	0	0	0	105.000	0	0	0
Área Temática 1.4	202.000	202.000	141.400	60.600	0	0	0	60.600	0	0	0
2008	25.000	25.000	17.500	7.500	0	0	0	7.500	0	0	0
2009	40.000	40.000	28.000	12.000	0	0	0	12.000	0	0	0
2010	50.000	50.000	35.000	15.000	0	0	0	15.000	0	0	0
2011	70.000	70.000	49.000	21.000	0	0	0	21.000	0	0	0
2012	17.000	17.000	11.900	5.100	0	0	0	5.100	0	0	0
Área Temática 2.1	3.040.000	3.040.000	2.128.000	912.000	0	0	0	912.000	0	0	0
2008	800.000	800.000	560.000	240.000	0	0	0	240.000	0	0	0
2009	800.000	800.000	560.000	240.000	0	0	0	240.000	0	0	0
2010	1.000.000	1.000.000	700.000	300.000	0	0	0	300.000	0	0	0
2011	200.000	200.000	140.000	60.000	0	0	0	60.000	0	0	0
2012	200.000	200.000	140.000	60.000	0	0	0	60.000	0	0	0
2013	40.000	40.000	28.000	12.000	0	0	0	12.000	0	0	0
Área Temática 2.2	1.425.000	1.425.000	997.500	427.500	0	0	0	427.500	0	0	0
2007	700.000	700.000	490.000	210.000	0	0	0	210.000	0	0	0
2008	600.000	600.000	420.000	180.000	0	0	0	180.000	0	0	0
2009	125.000	125.000	87.500	37.500	0	0	0	37.500	0	0	0
Área Temática 2.3	1.020.000	1.020.000	714.000	306.000	0	0	0	306.000	0	0	0
2007	1.000.000	1.000.000	700.000	300.000	0	0	0	300.000	0	0	0
2008	20.000	20.000	14.000	6.000	0	0	0	6.000	0	0	0
Área Temática 2.4	2.150.000	2.150.000	1.505.000	645.000	0	0	0	645.000	0	0	0
2007	1.670.423	1.670.423	1.169.296	501.127	0	0	0	501.127	0	0	0
2008	479.577	479.577	335.704	143.873	0	0	0	143.873	0	0	0
Área Temática 3.1	61.000	61.000	42.700	18.300	0	0	0	18.300	0	0	0
2008	20.000	20.000	14.000	6.000	0	0	0	6.000	0	0	0
2009	5.000	5.000	3.500	1.500	0	0	0	1.500	0	0	0
2010	3.000	3.000	2.100	900	0	0	0	900	0	0	0
2011	20.000	20.000	14.000	6.000	0	0	0	6.000	0	0	0
2012	6.000	6.000	4.200	1.800	0	0	0	1.800	0	0	0
2013	7.000	7.000	4.900	2.100	0	0	0	2.100	0	0	0
Área Temática 3.2	705.639	705.639	493.947	211.692	0	0	0	211.692	0	0	0
2007	5.639	5.639	3.947	1.692	0	0	0	1.692	0	0	0
2008	110.000	110.000	77.000	33.000	0	0	0	33.000	0	0	0
2009	115.000	115.000	80.500	34.500	0	0	0	34.500	0	0	0
2010	115.000	115.000	80.500	34.500	0	0	0	34.500	0	0	0
2011	115.000	115.000	80.500	34.500	0	0	0	34.500	0	0	0
2012	120.000	120.000	84.000	36.000	0	0	0	36.000	0	0	0
2013	125.000	125.000	87.500	37.500	0	0	0	37.500	0	0	0
Ayuda/Anualidad											
2007	3.376.061	3.376.061	2.363.243	1.012.818	0	0	0	1.012.818	0	0	0
2008	2.746.250	2.746.250	1.922.375	823.875	0	0	0	823.875	0	0	0
2009	2.089.898	2.089.898	1.462.929	626.969	0	0	0	626.969	0	0	0
2010	1.406.301	1.406.301	984.411	421.890	0	0	0	421.890	0	0	0
2011	694.401	694.401	486.081	208.320	0	0	0	208.320	0	0	0
2012	708.259	708.259	495.781	212.478	0	0	0	212.478	0	0	0
2013	722.469	722.469	505.728	216.741	0	0	0	216.741	0	0	0
TOTAL	11.743.639	11.743.639	8.220.547	3.523.092	0	0	0	3.523.092	0	0	0

Anualidad	Coste Total Elegible	Participación pública							Privada Elegible	Fondo Cohesión	Otros Instrumentos financieros (por especificar)	Préstamos del BEI
		Total Público Elegible	Comunitaria FEDER	Nacional								
				Total	Central	Regional	Local	Otros				
2007	3.376.061	3.376.061	2.363.243	1.012.818	0	0	1.012.818	0	0	0	0	
2008	2.746.250	2.746.250	1.922.375	823.875	0	0	823.875	0	0	0	0	
2009	2.089.898	2.089.898	1.462.929	626.969	0	0	626.969	0	0	0	0	
2010	1.406.301	1.406.301	984.411	421.890	0	0	421.890	0	0	0	0	
2011	694.401	694.401	486.081	208.320	0	0	208.320	0	0	0	0	
2012	708.259	708.259	495.781	212.478	0	0	212.478	0	0	0	0	
2013	722.469	722.469	505.728	216.741	0	0	216.741	0	0	0	0	
TOTAL	11.743.639	11.743.639	8.220.547	3.523.092	0	0	3.523.092	0	0	0	0	